INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA
IICA-CIRA

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, MIDA

ESTUDIO DE CASOS

SOBRE EMPRESAS COMUNITARIAS DE PANAMA

1976

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS

La Comisión de Estudio deja constancia de su agradecimiento a los Funcionarios del MIDA, Lic. Jerry Wilson, Director General de Desarrollo Social, a los Directores Regionales de Chiriquí y Chitré, a los Coordinadores Regionales y demás colaboradores que hicieron posible este trabajo.

Así mismo, a la Representación del IICA en Panamá, que en todo momento fue entusiasta colaborador para que el trabajo fuera realizado sin tropiezos.

Los compañeros campesinos de los Asentamientos 11 de Octubre, por medio de su Directiva encabezada por el compañero Domingo Ortiz, merecen una especial mención por su entusiasmo y buena voluntad, como así mismo su decidido apoyo para que este trabajo se materializara.

Lo mismo han hecho los compañeros del asentamiento Los Higos. En todo momento se mostraron dispuestos a colaborar proporcionando toda la valiosa información que se les pidió. Nuestro reconocimiento para ellos y sus familias. Especial agradecimiento al compañero Gabriel Alvarado Presidente del Asentamiento.

INTRODUCCION

El Documento que la comisión presenta, es el resultado de un trabajo que se inició a partir de diciembre de 1972.

La FAO y otros organismos internacionales, había venido manifestando su preocupación acerca de los cambios que se iban operando en la estructura agraria, en diferentes países, como consecuencia de los programas de Reforma Agraria y Colonización.

La FAO estimó conveniente realizar una serie de estudio de casos en diferentes países, sobre formas Asociativas campesinas para la producción. La realización de tales estudios fue recomendada al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, quien asesoraría a los diversos organismos nacionales para que dichos estudios se concretaran.

Así, en esta idea, funcionarios de la FAO y del IICA, visitaron al señor Ministro de Desarrollo Agropecuario y a la Directora General de Desarrollo Social y solicitaron formalmente la autorización y la colaboración del Gobierno Nacional para la realización de este estudio en Panamá.

El 3 de julio de 1973 inició sus labores una comisión de Estudios integrada por dos ingenieros agrónomos, un abogado, un economista agrícola, un planificador agrícola y un profesor de Ciencias Sociales. Todos estos funcionarios eran panameños.

Por acuerdo entre FAO e IICA correspondió a esta última Institución la responsabilidad de asesoramiento a Panamá en cuanto a metodología a seguir en el Estudio.

La Comisión elaboró un estudio en base a dos asentamientos que constituyeron los dos casos seleccionados. Lastimosamente dicho trabajo no se llegó a concluír quedando archivado.

Antecedentes del Estudio

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) consciente de los cambios que están sucediendo en el mundo con relación a las estructuras agrarias, resolvió llevar a cabo ciertos estudios para lograr una mayor información y canalizar mejor dichas informaciones y orientar su política sobre bases más reales, logradas como fruto de los estudios.

Se dispuso que en América Latina el esfuerzo se orientara con especial preferencia al estudio de las formas asociativas de producción y se convino con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) para que participara en la realización del Estudio en algunos países latinoamericanos.

Para la realización del trabajo se ha contado con la cooperación de organismos nacionales que están íntimamente vinculados con las finalidades de este estudio.

El presente estudio

Este estudio que presentamos ahora tiene como base el estudio anterior.

Si bien dicho estudio no fue publicado, no obstante, nos ha servido como base y punto de referencia para el presente estudio.

El estudio inédito, presentó una determinada situación económica, social y política de los dos casos investigados. En base a la información recogida y con la intención de comparar la evolución observada en los dos casos en estudio, se volvió a tomar los mismos dos casos tratanto de medir en alguna manera el nivel de avance o retroceso alcanzado en ambos casos.

Se pensó que de esta manera, se aprovechaba el estudio anterior, que en muchos puntos era valioso y en otro, ofrecía también la posibilidad de poder comparar dos situaciones similares en cuanto a que son los mismos dos asentamientos, pero, que son diferentes, porque son dos momentos diferentes en el tiempo y en cuanto a nivel de desarrollo. Esto dio ocasión para que se pudiera enfocar el estudio como una comparación entre dos momentos temporales diferentes, aunque las personas siguieran siendo las mismas.

A. Objetivos del Estudio

Los objetivos del estudio, propuestos para la América Latina por FAO-IICA serían los siguientes:

1. Identificar tendencias de los cambios cualitativos que se están produciendo en lo económico, social y político.

2. Específicamente estos estudios tratarían de determinar la influencia de estas formas asociativas en la organización de la producción, en la distribución de los ingresos, en las relaciones sociales y en la solidaridad campesina a nivel de la empresa.

3. Obtener información que permita a la FAO, IICA y otros organismos internacionales, cuya acción está relacionada con los cambios de la estructura agraria, además de sus programas de asistencia técnica a las necesidades de los países.

4. Obtener información que permita proporcionar una mejor orientación a los países en la formulación de sus políticas, estrategias y en la implementación de sus programas de Reforma Agraria y colonización.

5. A efecto de lograr una mejor percepción de la problemática general del proceso de desarrollo de las formas asociativas, aprovechar la experiencia vivencial del campesinado incorporándolo, tanto en la elaboración del marco conceptual y la metodología de análisis como en la realización de los estudios correspondientes.

6. Relacionar el resultado de los estudios de casos en América Latina entre sí y con el resto del mundo para el mejor logro de los objetivos anteriores. Por lo tanto, será preocupación esencial que las conclusiones de los estudios que se efectúen y el resultado final del proyecto tengan aplicación práctica y directa para los países y los organismos internacionales que intervienen.

B. Metodología

La metodología en cierta manera estuvo condicionada a los lineamientos trazados por los expertos de la FAO-IICA en el documento-guía para el estudio de los casos. Las características que deben reunir los casos estudiados son las siguientes:

1. Que hayan surgido de programas de Reforma Agraria o colonización. Esto excluye del análisis otras formas de asociación que se haya originado independientemente de los procesos de reforma agraria o colonización o en forma independiente de los mismos.

2. Que sean formas de asociación centradas alrededor de la función productiva. Ello excluye del estudio aquellas formas de organización que se limitan a otros ámbitos de la actividad agrícola, como son las cooperativas de comercialización, de ahorro y crédito, de consumo y de prestación de servicios agrícolas, etc..

3. Que implique un control comunitariamente ejercido sobre los factores y medios de producción. Este control requiere una participación real de los miembros en las tareas de gestión, organización y operación en la unidad productiva.

4. Que se base en la aportación de trabajo de los miembros ya sea personal, ya familiar y que los aportes de trabajo asalariado de los no miembros sean ocasionados o eventuales.

5. Que la participación de los beneficios entre los miembros guarde relación con su contribución de trabajo.

6. Que tengan vinculación con el Estado a través de una institución de reforma agraria o colonización que les presta servicios o que participa directa o indirectamente en la gestión empresarial.

Todas las características enumeradas excluyen del estudio a las unidades agrícolas familiares de explotación individual así como otras formas semejantes, cualquiera sean sus nombres, aunque fueran originadas por programas de reforma agraria o colonización.

Estos criterios de selección no implican juicios valorativos sobre la validez de ninguna forma asociativa o de cualesquiera proyectos de reforma agraria o colonización.

Así pues, conforme al documento base, la investigación se realizó en base a estudios de casos".

1. Criterios para la Selección de Casos. Los asentamientos campesinos elegidos para el estudio de casos fueron el 11 de Octubre de la Provincia de Chiriquí y Los Higos de la Provincia de Herrera.

El criterio de selección para el primer trabajo fue el de escoger un asentamiento que presentara un buen estado de desarrollo y otro regular. Se procuró también que los dos asentamientos presentaran áreas ecológicas diferentes y que sus integrantes manifestaran comportamiento ideológico diferente de acuerdo a informaciones previas.

Para este trabajo volvimos a seleccionar los mismos dos asentamientos mencionados pero con diferente criterio. El criterio que utilizamos fue el de comparar dos situaciones diferentes, o sea cuando se hizo el primer estudio en 1972 y ahora en 1975.

Dentro de estas dos situaciones diferentes, presentadas por los asentamientos, con producción diferente y con una conciencia política y social también diferentes, se buscó evaluar los logros realizados en ambos casos estudiados y en el lapso transcurrido entre el estudio de 1972 y el estudio realizado en 1975.

C. Geografía, Población y Economía de la República de Panamá

El propósito general que se pretende en el presente capítulo es el de presentar a grandes rasgos los aspectos más relevantes de la fisonomía estática y dinámica del país. Este análisis completa el marco que contribuirá a comprender el comportamiento evolutivo de los casos estudiados, cuales son los asentamientos 11 de Octubre en la Provincia de Chiriquí y Los Higos en la Provincia de Herrera.

1. Geografía. Dentro de la estructura continental americana, Panamá es un país que está entre la América del Sur y la América Central, constituyéndose verdaderamente en el "Puente del Mundo".

Su ubicación geográfica es la siguiente: entre los 7°10' y los 9°40' de latitud norte y entre los 77°5' y los 83°5' de longitud oeste de Greenwich.

Sus límites son: el Mar Caribe al Norte y el Océano Pacífico al Sur, la República de Costa Rica al Oeste y la República de Colombia al Este. La superficie total es de 77.082 kilómetros cuadrados incluyendo 1.432 kilómetros cuadrados de territorio nacional denominado Zona del Canal de Panamá, bajo la jurisdicción de los Estados Unidos de Norteamérica.

Panamá tiene un clima tropical marítimo, propio de bajas latitudes intertropicales, con temperaturas moderadamente altas, fuerte humedad durante todo el año, abundantes lluvias, pero libre de violentas tormentas y huracanes.

El clima de Panamá en general, presenta dos estaciones bastantes bien diferenciadas.

a. Estación seca denominada corrientemente verano que abarca el período comprendido entre los meses de enero a abril y coincide con el invierno astronómico.

b. Estación lluviosa denominada corrientemente invierno, que abarca los meses de mayo a diciembre.

No obstante existen regiones con lluvias más o menos permanentes propias de Zonas Tórridas*

Por su relieve el país puede dividirse en tierras altas de montañas y macizos, de origen volcánico, y tierras bajas, colinas y llanuras de origen sedimentario.

Las tierras altas se extienden por el centro a lo largo del Istmo formando una cordillera central y las tierras bajas corren desde ese espinazo o cordillera, hacia ambos mares.

En la parte más angosta, donde funciona el canal, el relieve contiene áreas salpicadas con muchas colinas.

La temperatura media está alrededor de los 28 grados centígrados para las tierras bajas y 19 grados centígrados para las tierras altas.

2. Población. De acuerdo con los últimos datos censales (1970) la población total del país que de 1.428.032 habitantes, siendo la población urbana el 48 por ciento del total y la rural el 52.0 por ciento, observando la distribución de la población por área y provincia tenemos que la provincia con mayor índice de población urbana es Panamá, con 79.1 por ciento, mientras que la de menor índice de urbanismo es Darién con 7.7 por ciento. Ver Cuadro No. 2.

En cuanto a densidad de población, observamos un promedio nacional de 18.9 habitantes por kilómetro cuadrado, resultando la mayor densidad en Darién con 1.4 habitantes por cada kilómetro cuadrado. Para 1980 la población ha sido estimada en 1.939.000 habitantes. El censo de 1970 reveló que el 40.0 por ciento de la población vive en la provincia de Panamá. (Ver Cuadro No. 3).

La tasa anual de crecimiento intercensal para el país (1960-1970) fue de 31.1 por ciento. En el área urbana la tasa fue de 4.0 por ciento y en el área rural, 2.2 por ciento. En cuanto a las provincias tenemos que la de mayor tasa de crecimiento anual, fue la de Panamá, con 4.8 por ciento y la provincia de Los Santos como tope mínimo de tasa anual de crecimiento de 0.3 por ciento.

---

* Dirección de Estadística y Censos, PANAMA EN CIFRAS (años 1967-1971) Panamá, 1972, pág. XVI.

La población panameña presenta históricamente un desplazamiento desde las áreas rurales hacia las áreas urbanas, especialmente hacia el área metropolitana (ciudades de Panamá, Colón y la Zona del Canal). Así tenemos que en 1950, el 64 por ciento de la población vivía en el área rural y el resto 36 por ciento lo hacía en el área urbana. 20 años más tarde en 1970, esa relación prácticamente se ha equilibrado. (Ver cuadro No. 1).

Se puede señalar de manera general, que los motivos que originaron esta tendencia tienen sus orígenes en el desenvolvimiento histórico de nuestra economía. Durante más de cuatro siglos y medio la vida económica del país giró en torno a la prestación de servicio a la actividad de tránsito internacional. No había una verdadera actividad productiva, en pocas palabras era una economía dependiente.

El sector agrario del país, era un sector históricamente retrasado, mientras que en los centros urbanos se vivía con cierto dinamismo, pero siempre en función de la actividad comercial y de servicio para la clientela transeunte. No obstante debemos señalar que esta situación ha variado notablemente a partir de 1968.

El surgimiento de los organizaciones campesinas, y las fuerte inversiones en el Sector Agropecuario, sobre todo en las agro-industrias estatales (ingenios, etc.) son medidas que tienden además de propiciar el desarrollo, a evitar la migración interna con el consecuente abandono de nuestros campos.

En cuanto a la población económicamente activa en el Sector Agropecuario se presentan los siguientes datos para 1960, 1970 y 1974; se destaca también la población económicamente activa, conjunta de los otros sectores.

Detalles	1960	1970	1974
P.E.A. Agropecuaria	163.000	180.000	177.000
P.E.A. No Agropecuaria	172.000	297.000	334.000
P.E.A. Total	335.000	477.000	511.000
Población Total del País	1.076.000	1.428.000	1.618.000

(Ver Cuadro No. 6).

La población del Sector Agropecuario muestra una baja tasa anual de crecimiento, del orden del 0.6 por ciento para 1974, mientras que la población de los otros sectores registró una tasa anual de crecimiento de 4.8 por ciento. Esta tendencia de una reducción creciente del potencial humano en el sector enfrentada a una creciente necesidad de aumentar la producción pone de manifiesto que ello solo será posible merced a un incremento cuantitativo del resto de los factores (capital y tierras) y un creciente aumento de la productividad de todos los factores que intervienen en la producción.

3. Economía. Panamá mantiene un crecimiento económico significativo. Su producto interno bruto a precios de 1960 al igual que su tasa de crecimiento se señalan seguidamente para el período 1960 a 1974, por quinquenio.

Año	PIB	Tasa de Crecimiento
1960	416	-
1965	617	8.2
1970	894	7.7
1974	1.140	6.2

A precios constantes, es decir, sin el efecto perturbador de la evolución de los precios tenemos que de 1960 a 1974 la economía creció un 174 por ciento.

Las cifras mostradas anteriormente reflejan una tasa creciente de crecimiento, del PIB, mostrando que dentro del quinquenio 1970-1974, la misma fue de 6.2 por ciento; es decir, baja en relación a la tasa del quinquenio 1960-1965, que fue de 8.2 por ciento. Ello tiene su explicación en el hecho de que los esfuerzos más significativos han sido orientados a construír la infraestructura necesaria para una eficiente evolución económica en el futuro mediato, esfuerzos realizados principalmente por el sector público.

Considerando que los objetivos de toda sociedad están encaminados a lograr un bienestar social a través de un desarrollo integral, que indudablemente involucra un crecimiento económico, no puede identificarse esta tendencia del PIB como de un desmejoramiento económico general, como tampoco debe identificarse como el arribo a una meta de plena utilización de los recursos disponibles.

Se repite que tal tendencia representa simplemente la transición de un ciclo económico a otro estado o nivel de desarrollo en que como requisito mínimo deben ampliarse y mejorarse las infraestructuras que sirven de marco a la producción.

La estructura del PIB para el período 1960-1974, por quinquenio y por sectores es la siguiente, en millones de Balboas de 1960.

Sectores Económicos	1960	%	1965	%	1970	%	1974	%
Primario	97	(23.3)	135	(21.7)	163	(18.2)	180	(15.8)
Secundario	78	(18.7)	133	(21.6)	207	(23.2)	268	(23.5)
Servicios	211	(50.7)	299	(48.4)	453	(50.7)	624	(54.7)
Zona del Canal	30	(7.3)	51	(8.3)	71	(7.9)	68	(6.0)
Total	416	100.0	617	100.0	894	100.0	1.140	100.0

Los hechos sobresalientes del anterior detalle estadístico muestran en primer lugar un deterioro del sector primario el cual contiene toda la actividad agropecuaria. Esto por sí solo resulta contraproducente y se opone a los esfuerzos que se hacen por mejorar el sector, y arribar a metas de autosuficiencia. Aunque ello se produce en todo proceso de desarrollo económico, lo mismo va asociado a un correlativo aumento del sector secundario no habiéndose producido en el caso de Panamá, en los términos esperados, ya que su participación es estática, alrededor de un 23 por ciento, considerándose bajo.

El sector servicios se muestra como el más dinámico de la economía contribuyendo con más del 50 por ciento del PIB, en términos generales. Ello se explica por la naturaleza principal de la economía del país, influenciada grandemente por la operación del Canal de Panamá, a que hemos hecho referencia antes.

Obtención de Datos

Los datos fueron obtenidos en forma directa. Se recorrió íntegro los dos asentamientos a fin de recabar una información directa en base a un cuestionario bastante exhaustivo. Además se recurrió a los datos disponibles en las Direcciones Regionales y en las oficinas de Producción, analizando los Planes de Producción.

También, para aspectos generales, se analizaron fuentes secundarias en busca de la mayor cantidad de informaciones posibles. Así se ha recurrido también a la Oficina de la Confederación Nacional de Asentamientos (CONAC) a la Contraloría General de la República en donde funciona la Dirección de Estadística y Censo.

D. Situación General del Sector Agropecuario

1. Contribución al PIB. La contribución del sector agropecuario al PIB es decreciente como ya se vió antes al referirse al sector primario de la economía panameña de la cual el mencionado sector es el principal componente.

Se presenta a continuación la evolución del sector agropecuario, comparado con el resto de los sectores considerados en su conjunto, a precios constantes de 1960, en millones de Balboas.

P I B	1960	1965	1970	1974
Agropecuario	96	132	161	176
Otros Sectores	320	485	733	964
Total	416	617	894	1.140

La participación porcentual del sector agropecuario dentro del PIB fue la siguiente:

P I B	1960	1965	1970	1974
Agropecuario	23.0	21.4	18.0	15.5
Otros Sectores	77.0	78.6	82.0	84.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Puede verse claramente que aunque en valores absolutos el PIB agropecuario ha aumentado, dicho incremento es cada vez menor, en contraposición al crecimiento de los otros sectores.

2. Comercio Exterior. El comercio exterior de productos agropecuarios se presenta en millones de Balboas como sigue, para el período 1965-1973.

Detalle	1965	1970	1973
Exportaciones	44	81	104
Importaciones	23	35	55
Balance	21	46	49

Se observa claramente el saldo favorable que deja el intercambio de productos agropecuarios con el exterior, el cual ha crecido desde 21 millones de Balboas en 1965 a 49 millones en 1973, a una tasa promedio anual de 11.5 por ciento.

Reviste entonces una gran importancia para el financiamiento del comercio exterior panameño, la producción agropecuaria, compuesta principalmente del banano y azúcar. Las exportaciones de bienes agropecuarios alcanzaron al 77 por ciento de las exportaciones totales; y como el proceso de desarrollo seguirá requiendo la importación de bienes, es necesario activar la capacidad del sector agropecuario como generador de divisas al mismo tiempo que también se promueven las exportaciones de bienes provenientes de otros sectores.

3. La Población Agropecuaria. La tasa anual de crecimiento de la población en el sector agropecuario es de 0.6 por ciento, en tanto que en los otros sectores considerados en su totalidad dicha tasa es de 4.8 por ciento. Dado el interés de aumentar la potencialidad productiva del sector, este intento debe ir acompañado de esfuerzos tendientes a incrementar la productividad de la cada vez menor población dedicada al campo, al igual que la productividad de los otros factores de la producción. Esto finalmente desembocará en el objetivo económico de cualquier Plan de Desarrollo, cual es el de mejorar la distribución per cápita de los ingresos en el sector, que actualmente están muy por debajo del promedio nacional.

Detalles	1960	1970	1974
Población Agrícola	537.000	568.000	581.000
Población No Agrícola	539.000	860.000	1.037.000
Total	1.076.000	1.428.000	1.618.000

Fuente: Dirección de Estadística y Censos. Censos Nacionales de Población de 1940, 1950, 1960 y 1970. Los datos de 1974 son estimaciones según las tasas de crecimiento de la población rural y urbana.

Los datos que arroja el censo de 1970 sobre la población económicamente activa en el sector agropecuario por provincia se señala en el siguiente detalle:

Provincia	Mayores de 15 años (miles de personas)	Distribución Porcentual
Bocas del Toro	10.8	6.1
Coclé	21.2	12.0
Colón	10.8	6.1
Chiriquí	39.4	22.4
Darién	5.9	3.4
Herrera	13.0	7.4
Los Santos	14.9	8.5
Panamá	23.2	13.2
Veraguas	36.7	20.9
Total	175.9	100.0

Fuente: Idem

Con respecto al ingreso per cápita dentro del sector agropecuario éste se sitúa para 1960, en 178 Balboas, en tanto que para 1974, el mismo es de 304 Balboas, a precios de 1960.

Para los otros sectores tenemos que en 1960 el ingreso per cápita fue de 611 Balboas y para 1974 de 928, igualmente a precios constantes de 1960.

El ingreso per cápita nacional para 1960 fué de 392 en tanto que para 1974 subió a un promedio de 704 Balboas.

Resumiendo, se puede decir, que el sector agropecuario, el encargado de la producción de los bienes básicos para la alimentación de toda la población del país, del cual depende el 36 por ciento de la misma, contribuye a emplear el 35 por ciento de la población económicamente activa, que genera el 77 por ciento de las exportaciones totales y que contribuye en un 16 por ciento al PIB. Es el sector más pobre de la economía, como lo demuestran los datos estadísticos del ingreso per cápita, la producción y productividad y la contribución del sector a el PIB.

Esta situación se presenta actualmente como un reto a la planificación panameña a cuyos ojos no ha escapado el hecho de que necesaria y progresivamente tiene que irse invirtiendo este balance al darse la saturación y la complicación de las relaciones de producción en los demás sectores. Así visto, puede considerarse que es el sector agropecuario el único que puede sostener y mejorar los ingresos y las condiciones de vida, tanto otros aspectos de la creciente actividad económica del futuro.

Pero se requieren al decir de los planificadores del sector dos condiciones básicas para que ello sea así: la primera, que se debe de balancear el ritmo del crecimiento económico, canalizándolo hacia el sector agropecuario en lugar de orientarlo hacia el libre crecimiento de la economía puesto que de esta forma se contaría con excelentes índices de crecimiento económico, pero no dentro del sector agropecuario, sino dentro de sectores de mayor rentabilidad del capital invertido empeorando la situación. La segunda condición es que se fijen objetivos de una mejor distribución del ingreso en el sector como factor importante para el desarrollo del mismo, implicando ésto un mejoramiento de las condiciones de tenencia y explotación de la tierra, fundamentalmente.

E. Los Primeros Intentos de Reforma Agraria

Las acciones tendientes al mejoramiento de las estructuras agrarias se iniciaron desde 1962, con la aprobación del Código Agrario que entró en vigencia el 1o. de marzo de 1963. (Ley No. 37, del 21 de septiembre de 1962). Dicho Código creó un organismo interministerial con el nombre de Comisión de Reforma Agraria (CRA) con el objeto de "planear y desarrollar la distribución equitativa de la propiedad y tenencia de la tierra y su explotación racional". Estas acciones preliminares en materia de Reforma Agraria fueron discutidas y aprobadas a nivel hemisférico en la Conferencia de Punta del Este, con la firma de los Presidentes de los países de la América Latina el 17 de agosto de 1961. En este documento se reconocen los problemas estructurales del sector agropecuario en América Latina y los países firmantes se comprometieron a realizar "programas de reforma agraria integral, orientado a la efectiva tenencia y explotación de la tierra, con miras a corregir el réaimen de latifundio y minifundio".

La Comisión de Reforma Agraria, a partir de 1973 pasa a formar parte del MIDA, integrándose a la Dirección Nacional de Reforma Agraria. La aplicación de los programas de Reforma Agraria en Panamá ha sido enfocada hacia la solución de los problemas fundamentales en el sector. El primero de ellos se refería a la eliminación del precarismo en el campo. El segundo se derivaba de la concentración en pocas manos y paralelamente del gran número de campesinos marginados de la economía nacional, que no eran propietarios de tierras o las poseían en cantidad insuficiente. Esta situación planteaba la necesidad de una adecuada titulación, en el primer caso y del establecimiento de procedimientos de adquisición y adjudicación de tierras, de modo que pudieran beneficiarse, en la forma más adecuada, el mayor número de campesinos posible.

1. Acciones realizadas durante el período 1969 a 1974. Las acciones de Reforma Agraria, realizadas a partir de la promulgación del Código Agrario, han tenido distintos enfoques en la aplicación de la legislación vigente, como en el desarrollo de

aspectos institucionales en la ejecución de dichas acciones. Se pueden distinguir dos períodos: antes del 11 de octubre de 1968 y desde esa fecha en adelante.

a. Período 1963-1968. Durante este período se realizaron algunas acciones de carácter preparativo, tales como la cuantificación en las áreas rurales más pobladas del país, el problema de los agricultores sin tierra. Esto se logró mediante el "Registro de Agricultores sin Tierras"; también se realizó el "Catastro Rural de Tierras y Aguas", que cubrió el 46 por ciento del país, pero que a la vez, supera en un 50 por ciento la superficie bajo explotación registrada en 1970. Estos dos elementos de juicio, los campesinos sin tierra y la situación de las tierras en el país constituyen los dos parámetros de la política agraria del país. Durante este período en lo que se refiere a la solución del problema de los campesinos sin tierra, se expidieron 2.864 títulos de propiedad abarcando un total de 44.781 hectáreas, que vendría a corresponder a razón de 15.64 hectáreas, por propietario y correspondiendo a 9.7 por ciento del total de solicitudes presentadas.

En lo referente a la adquisición de tierras con fines de Reforma Agraria, se adquirieron 13 fincas con una extensión de 9.657 hectáreas. Las tierras fueron adjudicadas en forma de parcelas individuales.

Tratando de cuantificar las realizaciones materiales del gobierno Panameño en materia de Reforma Agraria, tendríamos el siguiente cuadro:

Detalles			1963-1968
Títulos expedidos			
Número			2.864
Hectáreas			44.781
Fincas adquiridas mediante:			
a) Número	:	Expropiación	1
		Compra	11
		Donación	1
		Total	13
b) Hectáreas	:	Expropiación	4.467
		Compra	4.991
		Donación	199
		Total	9.657

Fuente: Proyecto de Planificación del Desarrollo Agrícola, Informe No. 2.2

b. Período 1969 a 1975. Este período a su vez se puede dividir en dos etapas.

Primera Etapa: de 1969 a 1973. Esta etapa se caracteriza por su acentuado dinamismo, tanto en el proceso de titulación como en lo referente a la adquisición de tierras, se expidieron 5.714 títulos con una superficie total de 93.583 hectáreas. Durante este período se adquirieron con fines de Reforma Agraria, 233 fincas con una extensión total de 331.577 hectáreas, recurriéndose a la modalidad de adquirir tierras particulares por vías de expropiación en 110 de las 233 fincas adquiridas en contraposición a un solo caso de expropiación que tuvo lugar en el período anterior.

En esta etapa se introduce la modalidad de adjudicar las tierras a organizaciones campesinas y la incentivación de las formas asociativas de producción. De las 12.851 familias beneficiadas en este período, 5.340 se organizan en 138 asentamientos campesinos.

Dentro de las disposiciones legales sancionadas en esta etapa merecen mención el Decreto No. 35 del 6 de febrero de 1969, que establece la participación del organismo de Reforma Agraria en los remates de fincas realizados por parte de entidades estatales. Asímismo, hay que mencionar el Decreto No. 50 del 24 de febrero de 1972, sobre la creación de los asentamientos y el Decreto Ejecutivo No. 64 del 5 de abril de 1972, que reglamenta el funcionamiento de los asentamientos confiriéndoles la Personería Jurídica a los mismos.

También durante esta etapa se establecen las Federaciones Provinciales y la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos, CONAC, la entidad que agrupa a los miembros de todos los asentamientos del país.

Igualmente, durante este tiempo se promulga la nueva Constitución de la Política de la República de Panamá. Esta nueva constitución establece que es función del Estado velar por una racional distribución de la tierra, a fin de asegurar su uso más productivo y al mismo tiempo permitirle una existencia decorosa a todo agricultor panameño, mediante una justa distribución de los beneficios obtenidos de la explotación de la tierra.

Dentro de la nueva reglamentación se prevé las formas de propiedad colectiva de las tierras, así como la explotación en forma también colectiva. La constitución también establece la jurisdicción agraria para el reconocimiento y solución de los conflictos legales originados por problemas de origen agrario.

Segunda Etapa: de 1973 a 1975. Durante esta etapa se registra una disminución de las actividades de titulación y adquisición de fincas, al compararle con la etapa anterior. Así, observamos que en esta etapa solamente se expidieron 2.524 títulos sobre un total de 39.355 hectáreas. Por otra

parte, solo fueron adquiridas 133 fincas con 84.950 hectáreas. No obstante, las acciones realizadas por el Gobierno durante esta etapa trascienden las apreciaciones meramente numéricas de los logros del Gobierno de Panamá.

En esta etapa la política gubernamental sufre una visible modificación en su orientación. Por una parte pone en ejecución una política de incentivación de productos de rubros deficitarios a través de acciones directas del MIDA. Por otra parte, se pone un fuerte énfasis en adquirir tierras de alto potencial productivo de algunas empresas en las que han surgido problemas sociales, como en el caso del "Chiriquí Land Co." y "Cítricos de Chiriquí". Asímismo se viene trabajando en la consolidación de las empresas comunitarias campesinas.

Para llevar adelante esta política, fue indispensable reestructurar el Ministerio de Agricultura y Ganadería, creando el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y el Banco de Desarrollo Agropecuario.

El MIDA concentra la planificación y ejecución de la política agraria del país en todos los niveles. El Banco de Desarrollo Agropecuario absorbe los créditos y costos de la ejecución de la Reforma Agraria.

Se crean las Juntas Comunales como organismos de participación popular a nivel de Corregimiento. La participación popular se aprecia tanto en los aspectos de planificación como en la ejecución de los programas de Gobierno. Esta participación se produce fundamentalmente en los Consejos Provinciales de Coordinación.

Tratanto de cuantificar las realizaciones materiales del Gobierno Panameño en materia de Reforma Agraria, tendríamos el siguiente cuadro:

Detalles	1969-1972	1973 a Ab. 1975	1963 a Ab. 1975
Títulos Expedidos			
Número	5.714	2.524	11.102
Hectáreas	92.583	39.355	177.719
Fincas adquiridas mediante			
a) Número:			
Expropiación	110	54	165
Compra	63	59	133
Remate	23	1	24
Donación	32	-	33
Cancelación Título	5	18	23
Permuta	-	1	1
	233	133	379
b) Hectáreas:			
Expropiación	46.251	39.049	89.767
Compra	12.395	39.918	57.804
Remate	252.652	1.000	253.652
Donación	19.869	3.000	22.068
Cancelación Título	910	1.933	2.843
Permuta	-	50	50
	331.577	84.950	426.184
c) Familias Beneficiadas:			
Bocas del Toro	60	-	60
Coclé	-	146	1.258
Colón	1.478	187	1.665
Chiriquí	1.612	11	1.623
Darién	-	66	66
Herrera	300	150	450
Los Santos	-	-	-
Panamá	4.386	3.604	7.990
Veraguas	3.903	375	4.278
	12.851	4.539	17.390

Fuente: Perspectivas para el Desarrollo Agropecuario de Panamá, 1975.

En conclusión, el nuevo esquema de la organización campesina integra a 512 empresas asociativas, según el cuadro siguiente:

Tipos de Unidades Productivas	No.	Familias Agrupadas	Tierras en Explot. Utilizada (Has.)
Asentamientos	201	5.688	23.304
Juntas Agrarias	75	1.692	2.649
Huertas Comunales	105	909	400
Juntas Comunales	72	-	4.096
Cooperativas Agropecuarias	39	8.000	5.000
Escuelas de Producción	66	-	1.906
Total	560	16.289	37.355

Cuadro de Distribución de las Formas Asociativas de Producción

1975

	Número de Formas Asociativas de Producción					
	Asentamientos	Juntas Agrarias	Juntas Comunal.	Huertas Comunal.	Escuela de Producción	Total
Bocas del Toro	-	-	-	7	2	9
Coclé	17	9	12	11	7	56
Colón	38	15	-	16	9	78
Chiriquí	40	15	17	25	12	109
Darién	2	-	-	5	5	12
Herrera	12	10	19	4	1	46
Los Santos	7	3	5	4	3	22
Panamá	20	12	5	24	7	68
Veraguas	64	4	15	9	20	112
Todo el País	200	68	73	105	66	512

2. Los Instrumentos de Ejecución de la Nueva Política Agropecuaria del Gobierno. El Gobierno Panameño está empeñado en llevar adelante una marcada política de promoción del desarrollo del sector rural.

Para ello, dispuso la reestructuración del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) fue transformado en el actual Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

a. El MIDA. El sector público agropecuario fue atendido hasta 1970, por el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias (MACI) y desde inicios de 1971 y hasta finales de 1972 por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Paralelamente existió el Instituto de Fomento Económico (IFE) y la Comisión de Reforma Agraria (CRA).

El Gobierno actual, teniendo en cuenta la gran prioridad asignada al sector agropecuario, advirtió la necesidad de integrar en una sola institución, la acción del sector público agropecuario, evitando las duplicaciones y aumentando su eficiencia. Esto dio origen a una reestructuración que en 1973 desembocó en la creación del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

Las finalidades y facultades del MIDA, así como se definen por la ley, son promover y asegurar el mejoramiento económico, social y político del hombre y la comunidad rural y su participación en la vida nacional, definir y ejecutar la política, planes y programas del sector. En base a este marco legislativo el MIDA aparece como:

1) Regulador, porque maneja instrumentos de política económica que le permite inducir las actividades agropecuarias, adaptándolas a la política general del Estado.

2) Distribuidor, porque puede introducir variables que modifiquen la combinación estructural de los elementos que forman la actividad agropecuaria, adaptándola a las necesidades sociales y nacionales.

3) Productor, porque puede producir empresas mixtas o estatales, cuya integración puede ser vertical, así como para promover empresas agropecuarias en las unidades políticas del país y en las formas asociativas de Producción.

4) Promotor, porque a través de sus actividades de apoyo y asistencia técnica, y de mejoramiento del medio rural, crea las condiciones para un mayor desarrollo del sector agropecuario.

Finalmente el MIDA es la autoridad y representante de la acción pública en la actividad agropecuaria y de cualquier empresa estatal que exista en la agricultura.

b. Estructura del MIDA. El MIDA es el organismo rector de todas las Instituciones estatales cuya gestión básica es la agricultura. Producto de esa integración apareció la Dirección Nacional de Mercadeo y el Banco de Desarrollo Agropecuario sustituyendo al IFE; la Dirección Nacional de Reforma Agraria y la Dirección General de Desarrollo Social sustituyendo a la Comisión de Reforma Agraria. El MAG fue sustituído por la Dirección Nacional de Producción y las Direcciones Generales de Planificación Sectorial, Maquinaria Agrícola, Recursos Naturales Renovables, Ingeniería, Agroindustrias y Administración. Todas estas Direcciones constituyen los servicios centralizados del MIDA.

La base de los servicios descentralizados territorialmente queda definido por las Direcciones que el Ministerio de Desarrollo Agropecuario posee en cada una de las siete regiones del país y el Instituto Nacional de Agricultura (INA). Estructuralmente las Direcciones Regionales están formadas por Departamentos que representan a las Direcciones Nacionales y Generales en la Región. El Director Regional depende directamente del Ministro. Las Direcciones Regionales operan siete unidades especiales que son:

1) Chiriquí - Bocas del Toro

2) Santiago

3) Azuero

4) Coclé

5) Occidente - Provincia de Panamá

6) Colón - San Blas

7) Oriente - Provincia de Panamá

8) Darién - (La Palma) en estudio

Para la ejecución de sus programas el MIDA establece dos niveles de acción:

a) Uno centralizado, encargado de trazar la política general del sector, y apoyar y dirigir las Direcciones Regionales.

b) Otro, descentralizado, constituído por las siete Direcciones Regionales, para implementar y ejecutar los programas definidos en el nivel anterior (centralizado).

En las Oficinas Regionales se observa el nivel centralizado regional, integrado por los responsables de los programas y por los representantes de las unidades ejecutoras y el nivel descentralizado regional, representado por las unidades, cuya cobertura de acción está definida por los límites del área específica a la cual están asignados.

Además de los servicios centralizados y descentralizados, el MIDA cuenta con las siguientes entidades:

- Consejo Permanente de Coordinación (COPECO). Su función es asesorar a nivel superior sobre la política agropecuaria y está integrado por seis profesionales designados por el Ministerio (por el Ministro), estando bajo su directa coordinación.

- Consejo General de Directores (COGDI); se reune cuatro veces al año. Su función: discutir planes y proyectos específicos que permitan estrategias de acción. Está formado por los Directores Nacionales, Generales y Regionales, Planificadores Regionales, Directores de Corporaciones, Empresas Estatales, Programas Nacionales y Proyectos de Desarrollo Integrado.

- El Consejo General del Sector Agropecuario (COGSA). Es un organismo de consulta e información sobre política agropecuaria. Se reune dos veces al año y está formado por todos los ejecutivos del sector público agropecuario, particulares y asociados.

- Proyectos Integrales de Desarrollo, que se crean mediante Decretos Ejecutivos, con el propósito de realizar las operaciones de planeamiento, organización, finanzas y ejecución de programas regionales.

- Empresas Estatales, que se crean mediante Decretos Leyes, con el objeto de dinamizar la producción agropecuaria, reducir el desempleo, mejorar la balanza de pagos, financiar los gastos públicos, darle solidez a la actividad agropecuaria y transformar el sector en una unidad productiva de bienes.

- El Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA). Con la función de otorgar crédito básicamente a los productores desposeídos de los medios de producción y dar atención especial al pequeño y mediano productor. El BDA, posee personería jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno, siendo su representante legal el Ministro.

c. Las Funciones de las Direcciones del MIDA. Las funciones de las principales Direcciones podrían resumirse como sigue:

1) Dirección Nacional de Reforma Agraria: Aplicar el Código Agrario, adquirir y adjudicar tierras, medir la tierra.

2) Dirección Nacional de Producción: Promover y desarrollar la investigación y experimentación agropecuaria, establecer proyectos de producción estatal, dirigir y asesorar técnicamente el plan sectorial de producción, garantizar los insumos necesarios.

3) Dirección Nacional de Mercadeo: Definir la política de precios y las normas de calidad de los productos agropecuarios, mantener en equilibrio la oferta y la demanda de los productos agropecuarios, realizar operaciones comerciales de la producción agropecuaria, crear las infraestructuras necesarias para el desarrollo de empresas estatales de comercialización.

4) Dirección General de Recursos Naturales Renovables: Realizar inventarios, administrar y conservar los recursos naturales renovables, aplicar las leyes sobre el control de los recursos naturales renovables, trazar la política de reforestación, viveros, riegos, drenajes y construcción de pozos.

5) Dirección General de Agroindustrias: estudiar y promover actividades dirigidas al aprovechamiento industrial de la producción agropecuaria, establecer empresas estatales de transformación de productos agropecuarios.

6) Dirección General de Desarrollo Social: organizar y capacitar a la población campesina hacia la gestión productiva; dar personería jurídica a las distintas formas asociativas de producción, fiscalizar la gestión empresarial de las formas asociativas de producción.

7) Dirección de Planificación Sectorial: formular y evaluar la ejecución de los planes, programas y proyectos del MIDA; elaborar y controlar el presupuesto del MIDA, zonificar y regular la producción sectorial según los recursos disponibles.

8) Direcciones Regionales: representar la gestión del Ministerio con la Región, los Consejos Provinciales y Coordinación, los Municipios y las Comunidades.

3. Otras Instituciones Públicas Inherentes al Sector Agropecuario.

a. El Ministerio de Educación, que a través de la Reforma Educativa crea escuelas de Producción, cuya duración es de nueve años. Se fundamenta en la filosofía de "lograr una educación para la producción y una producción para la educación".

b. Las Juntas Comunales y Locales, están orientadas bajo la responsabilidad de la Comisión de Legislación, la cual tiene como objetivo transformarlas en instituciones de poder económico e instrumento socio-cultural para el desarrollo de la comunidad.

c. El Ministerio de Salud Pública, a través de su programa de "Alimentación Complementaria" está constituído por dos actividades:

- Regalar bolsas de alimentos en base a una dieta balanceada.

- Constitución de huertos Comunales.

d. El Ministerio de Planificación y Política Económica, a través de un programa con UNICEF, actividad que respalda a otras proporcionando equipos agrícolas livianos.

e. El Ministerio de Obras Públicas, mediante la habilitación de caminos necesarios para la eficiente explotación de tierras agrícolas.

f. La Universidad de Panamá, mediante la Facultad de Agronomía, realiza programas de investigación e introduce "Paquetes Tecnológicos" y además forma profesionales. Mediante sus docentes, ofrece asistencia a los programas que efectúan las formas asociativas de producción y las Empresas Estatales, mediante airas de trabajo voluntario.

g. El Banco Nacional de Panamá, que siendo el Banco oficial del País, concede préstamos a la inversión privada en las actividades agropecuarias.

A más de estos organismos existen otros tales como las Empresas Estatales, como la Corporación Azucarera La Victoria, la Corporación Bananera, La Corporación para el Desarrollo Integral de la Provincia de Bocas del Toro y el Proyecto de Desarrollo Integral del Bayano. Todos estos organismos, en una forma o en otra van también bajo la fiscalización del MIDA.

4. Movimiento Organizacional en el Sector. El Movimiento Campesino en Panamá está bastante desarrollado y presenta una variedad muy rica en cuanto a los grupos organizados, tanto por su estructura, como por sus objetivos. Los principales son:

a. Los Asentamientos Campesinos. El Asentamiento Campesino se definió originalmente como una forma transitoria de explotación común de la tierra de Reforma Agraria, mientras se hacía la entrega individual, para lo cual se fijó un plazo de tres años, que en ciertos casos especiales, podría ser ampliado a cinco años. Esta idea original ha variado sustancialmente. Hoy día se considera a los Asentamientos Campesinos no como una figura transitoria sino como una organización estable con fisonomía propia y que en la medida en que ella se desarrolle se convertirá en una empresa agrícola de auto gestión. Poco se había avanzado en Panamá en materia de asentamientos campesinos hasta 1968, pero a partir de este año, se emprende la tarea de organizar a los campesinos en fincas proporcionadas por la Reforma Agraria, en las cuales el trabajo se desarrolla en comunidad y en

que los campesinos reciben todo el impulso del Estado para elevar sus condiciones sociales, económicas y políticas. No obstante que se trabaja en una experiencia nueva en el campo panameño, los asentamientos campesinos han experimentado extraordinario éxito.

En 1972, mediante los Decretos 50 del 24 de febrero de 1972 y el Decreto 64 del 4 de abril de 1972, se les concedió la personería jurídica a los asentamientos. Se definió que los asentamientos son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones y se fijan las normas que deben cumplir para lograr la personería jurídica, se denominó asentamiento campesino aquella organización empresarial tendiente a promover la explotación racional de la tierra y elevación cultural de sus miembros. Los asentamientos campesinos se consideran como entidades de utilidad pública e interés social y que constituídas conforme a los reglamentos aprobados por el órgano Ejecutivo, serán personas jurídicas capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones. Desde el punto de vista tributario, sus entradas o abonos les sirven para elevar sus condiciones de vida y para la inversión en maquinarias y equipos; luego, esas entradas no pagan impuestos, mientras dure el asentamiento. Sus objetivos son: promover la explotación racional de la tierra y preparar y capacitar a sus miembros para que asuman, al término del asentamiento, las responsabilidades de socios de una empresa asociativa.

Primeramente, el asentamiento tiene una etapa transitoria que dura entre tres a cinco años; después de tres años de haberse constituído, podrán ser adjudicatarias de la tierra, siempre que su funcionamiento sea satisfactorio, para lo cual deberán adoptar la forma de una Empresa Cooperativa. A pesar de que ésta es la concepción jurídica establecida en el Decreto de Gabinete número 50 de 24 de febrero de 1972, esta concepción en la práctica ha variado considerándose actualmente a las organizaciones Campesinas como entes permanentes y no transitorios, con características propias y muy bien definidas enmarcándose dentro del concepto global de Empresas Comunitarias Campesinas. Durante, la etapa del asentamiento, los campesinos gozan solamente del usufructo de las tierras que al mismo están asignadas. Pasan a integrar el asentamiento los campesinos que viven y trabajan en las fincas y firmen el Acta de Constitución del asentamiento. Para que uno sea considerado asentado, debe reunir los siguientes requisitos:

- Ser panameño

- Tener la agricultura como ocupación principal

- Ser Jefe de familia o tener personas a su cargo

- No ser propietario de tierras o serlo de una superficie menor (inferior) a la unidad económica de explotación.

- Trabajar dentro de las tierras públicas o privadas donde va a realizarse el asentamiento.

- Residir y/o trabajar en la finca, con una antigüedad no menor de seis meses antes de la constitución del asentamiento.

Los asentados tienen el derecho de preferencia para ser seleccionados como futuros propietarios y de participación de su familia en las actividades del asentamiento; tienen también las obligaciones de tener vivienda en sitio próximo que le permita la explotación de tierras, participar en forma activa en las operaciones del asentamiento y respetar y cumplir el reglamento interno. Pueden ingresar al asentamiento con posterioridad a su constitución quienes se encuentran en una de las siguientes situaciones:

1) El familiar que reemplace el asentado que murió o resultó impedido.

2) Quienes adquieran la condición de "Jefe de Familia" durante el asentamiento y solo les faltaba este requisito en la fecha de su constitución, pero continúan trabajando cooperativamente con él.

3) Quienes no hayan resultado relacionados por falta de tierra en otros asentamientos o sean trasladados de otras zonas por el MIDA.

El funcionamiento y administración del asentamiento está a cargo de la Asamblea General, la Junta Directiva y los Comités o Comisiones.

Cada asentamiento debe formular y ejecutar un plan de explotación. Durante el primer año se procura no cambiar los cultivos tradicionales del predio. En la ejecución de los planes, los asentados aportan su trabajo personal y el Estado, a través del MIDA, aporta la tierra, la Asistencia Técnica y mercadeo de los productos y, a través del Banco de Desarrollo Agropecuario, el financiamiento. Para los efectos legales, se estima que los asentamientos campesinos se obtienen utilidades. Los saldos a favor que arroje el balance, son ahorros producidos para la gestión económica de los mismos. En la práctica, los excedentes son repartidos en lo individual, es decir, entre los socios campesinos, miembros del asentamiento, de acuerdo al trabajo aportado por el asentado.

Se calcula que existen actualmente 201 asentamientos tal como aparece en el cuadro siguiente:

Detalles	Asentamientos
Número de Unidades	201
Número de familias agrupadas	2.688
Utilización de la Tierra (Has.)	
-Uso Agrícola	12.454
-Uso Pecuario	15.850
Total	28.304

b. Las Juntas Comunales y Locales. Las Juntas Comunales son organizaciones que representan a los habitantes de corregimientos, tienen personería jurídica conferida por el Alcalde, mediante resolución que se extiende en el momento que se constituye, conforme lo estipula la Ley 105 del 8 de octubre de 1973. El objetivo de las Juntas Comunales es impulsar la organización y la acción de la comunidad para promover su desarrollo social, económico, político y cultural.

La representación legal le corresponde al Presidente de la Junta Comunal que es el Representante del Corregimiento. Area de acción es todo su corregimiento y además pueden asociarse con otras juntas comunales de un mismo Distrito para coordinar la labor de conjuntos que tengan que realizar en varios corregimientos. El Alcalde del Distrito armoniza la realización de los planes y programas de trabajos de las juntas comunales de su jurisdicción. Además, las Juntas Comunales, consultan y coordinan con el Consejo Municipal, el Consejo Provincial de Coordinación, la Vicepresidencia de la República y la Comisión de Legislación del Consejo Nacional de Legislación, el desarrollo de sus objetivos. Las Juntas Comunales, anualmente, a los Consejos Municipales respectivos, los proyectos, programas y actividades que desarrollarán, especificando las prioridades indicando las que serán realizadas con recursos propios y los que se proponen para su inclusión en el presupuesto municipal o nacional, funcionan así como unidades básicas de programación. Actualmente están en función 73 Juntas Nacionales y Locales que desarrollan una actividad sobre 4.100 hectáreas, de las cuales 2.600 para uso agrícola y 1.500 para uso pecuario.

c. Las Juntas Agrarias de Producción. Las Juntas Agrarias de Producción son de tres modelos:

1) El primero, se ajusta a los agricultores con tenencia de la tierra y tiene como objetivo facilitar, en forma cooperativa, las labores de cultivo, cosecha, compra de insumos.

2) El segundo, se ajusta a los agricultores que no poseen tierras y estén dispuestos a trabajar en forma comunitaria conjuntamente con la posesión de una pequeña parcela individual.

3) El tercer tipo, se forma con agricultores sin tierra, ubicados con las categorías de semi-jornaleros y jornaleros agrícolas y es el de mayor significación en el sector agropecuario, tanto por el tipo de personas que la forman como por el número de las mismas que se encuentran en plena actividad.

Los objetivos que se persiguen al organizar a los agricultores en las Juntas Agrarias de Producción, son de carácter:

- Económico, en el sentido de garantizar el éxito de los proyectos de producción, aumentando la eficiencia a través del esfuerzo comunitario, que permite la creación de economías de escala y de condiciones para hacer eficiente y económica, la prestación de servicios por parte de las Agencias del Gobierno.

- Sociales, en el sentido de interesar a los miembros en el progreso de su comunidad y su organización, promoviendo el fortalecimiento de la conciencia de grupo.

- Culturales, en el sentido de erradicar el analfabetismo dentro de la organización y desarrollar actividades que eleven su nivel cultural.

- Jurídico y Político, en el sentido de obtener el status que permita a las Juntas Agrarias de Producción realizar transacciones comerciales y tomar conciencia en torno a los problemas políticos del país, haciendo conocer su posición como medio de oponerse a las decisiones que frenan el progreso y desarrollo del campesino.

El Consejo Administrarivo está constituído por el Presidente de la Junta Agraria de Producción y por los Secretarios de Administración, de Crédito y Mercadeo, de Programación y de Educación. El control de las Juntas Agrarias los ejerce la Dirección de Desarrollo Social, a través del Departamento de Gestión de la Empresa Rural y en el aspecto interno, la Asamblea General.

Los miembros de las Juntas Agrarias de Producción pueden retirar mensualmente dinero o productos, a cuenta de sus volúmenes de crédito. El monto se determina por el Consejo Administrativo, de acuerdo con el trabajo realizado y con los resultados o posibilidades reales de producción. El

número de las Juntas Agrarias de Producción que actualmente están en función, se calcula en 68 y se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Detalle	Juntas Agrarias de Producción
Número de Unidades	68
Número de familias agrupadas	1.462
Tierra en Actividades Agrícolas (Hectáreas)	2.649

d. Los Huertos Comunales. Esta figura ha sido creada por el Ministerio de Salud, basado en el estudio del Ministerio de Planificación y Política Económica, en donde mediante indicadores socioeconómicos, se detectan los "27 distritos de la pobreza". Uno de esos indicadores se refiere a la desnutrición. Por esta razón, el Ministerio de Salud, confecciona un programa llamado "Alimentación Complementaria", la cual se subdivide en dos actividades: la primera consiste en brindar en los distritos de mayor pobreza bolsas de alimentos confeccionados mediante la definición de que los mismos posean una dieta balanceada y básica, la segunda, es la instalación de Huertos Comunales dirigidos por el Comité de Salud, en los cuales participe toda la comunidad organizada obviamente, el objetivo fundamental de los Huertos Comunales es lograr una producción para consumo doméstico de la comunidad. En la actualidad existen 105 huertos comunales, con un total de 909 familias y un total de 400 hectáreas, cultivadas, básicamente en hortalizas, verduras y granos básicos. El tamaño de la explotación es de 3.8 hectáreas, por huerto y 0.44 hectáreas por familia.

e. Las Escuelas de Producción. Esta iniciativa surgió de los estudios realizados por el Ministerio de Educación a través de la Comisión de Reforma Educativa.

La Escuela de Producción es la figura que modifica el esquema tradicional, logrando integrar en un solo nivel el primario y el primer ciclo. El período de formación del alumno comprende nueve años de estudios. Estructuralmente además del local para impartir conocimientos humanísticos y técnicos, cuenta con parcelas de producción agropecuaria o instalaciones para desarrollar las prácticas artesanales e industriales. La Escuela de Producción tiene por objetivo convertir la producción en una unidad de cambio económico y socio-cultural de la población a la que sirve, e incorporarla a la transformación de su comunidad. En este tipo de escuela los padres de los alumnos dictan clases sobre práctica de producción y a la vez, reciben educación humanística de sus hijos y maestros. Igualmente esta iniciativa busca ajustar la educación a la realidad concreta de la comunidad

y, erradicar la educación que ajusta la realidad de una comunidad a objetivos ajenos a la misma, o sea, en otros términos "lograr una educación para sujetos y no objetos". En la actualidad operan 66 escuelas de Producción, con un total de 1906 hectáreas para uso agrícola, desarrollando, además, programas ganaderos, porcinos, avícolas, apícolas y lecheros. Su programación se inició con el presente año agrícola. En el transcurso del mismo se proyectó ampliar el número de estas escuelas.

f. Las Cooperativas Agropecuarias. El movimiento cooperativo en el país se compone de cooperativas agrícolas, de ahorro, y crédito, de consumo y otros menos desarrollados.

Las cooperativas agrícolas ofrecen sus servicios a los agricultores, de quienes provienen sus socios.

Las de Consumo y de Ahorro y Crédito pertenecen al sector terciario y ofrecen sus servicios a toda la población del país.

Los otros tipos pertenecen a cooperativas de Vivienda, Transporte, Escolares, Artesanía, etc., con objetivos específicos.

El número total de cooperativas para 1974 se calculaba en 293 de las cuales, unas 40 son inactivas. El número total de socios para 1975 se calculaba en 81.000.

Las cooperativas y los Asentamientos presentan por lo general un nivel administrativo bastante bajo y una capacidad organizativa no muy desarrollada. Ello limita bastante los servicios que dichas cooperativas podrían ofrecer a los socios. Referente a la actividad productiva de las mismas no existen datos muy precisos que cubran esta área de su acción. De 41 cooperativas, solamente se ha podido recabar información de 14, como puede observarse a continuación:

Cultivos	Tipos de Producción		
	Individual	Colectiva	Total
No. de Cooperativas	9	5	14
No. de Socios	741	316	1.055
Hectáreas : Arroz	4.334	355	4.689
Maíz	482	70	559
Fríjol	427	11	438
Café	2.559	-	2.559
Sandía	300	-	300
Otros Cultivos	559	158	717
Total Hectáreas	8.661	594	9.255
Porcentaje	94%	6%	100%

Las cooperativas agropecuarias constituyen un movimiento importante pues puede influír en forma considerable en el aumento de la producción y ser el instrumento capaz de liberar de su pobreza tradicional de los campesinos y constituír un sistema de organización de la vida de los mismos en donde la competencia y la explotación del hombre por el hombre queden eliminados.

a. La Federación de Cooperativas Agropecuarias (COAGRO). De las 41 cooperativas agropecuarias, 19 están afiliadas a la COAGRO con 4.251 socios.

Esta cifra resulta bastante baja, porque en COAGRO están agrupadas las cooperativas más pequeñas.

De las cooperativas afiliadas a COAGRO, 10 pertenecen a la zona occidental, cinco a la zona central y cuatro a la oriental.

Los objetivos de COAGRO son:

1) Facilitar los servicios indispensables a los socios para desarrollar sus actividades.

2) Suministrar a las cooperativas afiliadas o no, insumos y equipos para la producción agropecuaria, lo mismo que elementos de consumo humano.

3) Industrialización y comercialización de los productos agropecuarios.

4) Fomentar la integración de las cooperativas agropecuarias.

El personal empleado en COAGRO se calcula en 37 personas. Además de estas personas, existen 11 funcionarios del MIDA que prestan sus servicios en COAGRO. De esta manera, el número total de personas que trabajan en COAGRO serían 48, de las cuales 24 son de nivel secundario y tres de nivel universitario, 23 tienen funciones administrativas y 12 funciones técnicas.

Actividades de COAGRO en 1974

Ha atendido a :	26	Juntas Comunales
	43	Juntas Agrarias
	179	Asentamientos
	19	Pre-Asentamientos
	267	

Del total de 268 organizaciones atendidas, solamente 19 fue con cooperativas. En el mismo año han realizado ventas como se especifican en el cuadro siguiente:

Productos Vendidos	Miles de B/.	% del Total
Fertilizantes	4.716	70
Pesticidas	943	4
Ferretería, Maquinarias y Equipo Agrícola	404	6
Ingredientes y Alimentos	303	4
Otros	371	6
Total	6.737	100

De las cooperativas aaropecuarias el 32 por ciento se concentra en Chiriquí en donde COAGRO realiza el 62 por ciento de sus ventas. Los socios que componen las cooperativas agropecuarias en esta provincia son los de mayor poder económico de todo el movimiento cooperativo.

Para ser socio de las cooperativas en esta provincia se exige:

a) Ser ganadero y productor de leche (involucra tener por lo menos una mediana extensión de tierra).

b) Pagar unas cuotas de ingreso bastante altas.

c) Tener la recomendación de otro socio que de referencias positivas del pretendiente.

Indudablemente tales requisitos limitan fuertemente el ingreso del sector campesino más necesitado dentro del movimiento cooperativista, por el hecho de que difícilmente puede satisfacer los requisitos de ingreso.

Se deduce, por lo tanto que en esta provincia no se cumple con el principio básico del movimiento cooperativo que es el mejoramiento en la unión de acción, de las economías débiles de los socios.

Es importante destacar que las cooperativas agropecuarias por lo general no reciben capacitación de ninguna clase, por lo tanto, resultan que sus socios ignoran los principios elementales del cooperativismo.

Se puede decir que el movimiento cooperativo en Panamá esté en una fase de formación y de recuperación.

Datos Demográficos y Recursos Humanos

Con el objeto de brindar una información más amplia sobre la realidad panameña, se ha estimado oportuno, incluír dentro de este Estudio este capítulo dedicado a los Datos Demográficos y Recursos Humanos.

Cuadro No. 1

Población Rural y Urbana

Años	Miles de Personas			Porcentajes			Indice		
	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana
1940	622.6	412.1	210.5	100.	66.2	38.3	100	100	100
1950	805.3	545.6	289.7	100.	64.0	36.0	129	125	138
1960	1.075.5	629.3	446.2	100.	58.5	41.5	173	153	212
1970	1.428.1	748.7	679.4	100.	52.4	47.6	229	182	323
1974*	1.613.1	809.0	809.1	100.	50.0	50.0	260	196	384

Fuente: Dirección de Estadística y Censos Nacionales de Población de 1940, 1950, 1960 y 1970.

* El año 1974 se estimó según las tasas de crecimiento de la población rural y urbana.

Como complemento de estos datos presentamos el Cuadro No. 2 con la población de Panamá, en los años 1950, 1960, 1970 y estimación para 1980, por Provincia en miles de personas y composición porcentual por año.

Cuadro No. 2

Población de Panamá por Provincia Años 1950 - 1960 - 1970 y 1980

Provincia a Miles de Personas	1950		1960		1970		1980	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Bocas del Toro	4.546	17.846	5.980	26.670	14.999	28.532	22.880	36.560
Coclé	9.788	63.315	17.678	75.473	26.264	91.739	35.600	116.580
Colón	52.204	37.940	59.598	45.813	69.418	64.868	80.960	93.260
Chiriquí	25.592	112.544	42.779	145.571	61.406	174.748	86.570	214.690
Darién	0	14.660	0	19.715	1.742	20.943	1.510	24.870
Herrera	9.770	40.325	12.259	49.413	23.034	49.515	30.670	55.750
Los Santos	5.270	56.152	6.669	63.835	7.810	64.570	9.060	65.330
Panamá	174.604	73.731	289.328	83.065	456.004	120.641	705.620	179.310
Veraguas	7.923	99.075	11.927	119.763	18.693	133.156	23.040	151.240
Total del País	289.697	515.588	446.213	629.370	679.370	748.712	1.000.910	938.090

Composición Porcentual por Año

Bocas del Toro	20.3	79.7	18.3	81.7	34.4	65.6	38.5	61.5
Coclé	13.4	86.6	14.0	81.0	22.2	77.8	23.4	76.6
Colón	57.9	42.1	56.5	43.6	51.7	48.3	46.5	53.5
Chiriquí	18.5	81.5	22.7	72.3	26.0	74.0	28.7	71.3
Darién	0.0	100.0	0	100.0	7.7	92.3	5.7	94.3
Herrera	19.5	80.5	19.9	80.1	21.7	68.3	35.5	64.5
Los Santos	8.6	91.4	9.4	90.6	10.8	89.2	12.2	87.8
Panamá	70.3	29.7	72.7	22.3	79.1	20.9	79.7	20.3
Veraguas	7.4	72.6	9.0	91.0	12.3	87.7	15.6	84.4
Total del País	36.0	64.0	41.5	58.5	47.6	52.4	51.6	48.4

Fuente: Idem
* Estimación

Panamá por su extensión territorial es dos veces más grande que El Salvador, con una densidad de 18 habitantes por kilómetro cuadrado. Tiene una Provincia semipoblada y prácticamente inexplotada, que es Darién y otra semi-explotada, que es Bocas del Toro.

El País dispone de suficiente tierra para la demanda actual, como futura. La densidad de población no es muy elevada, como puede verse en el Cuadro No. 3.

Cuadro No. 3

Densidad de Población por Provincia

Provincia	Area total por Kilómetro^2.	Número de Habitantes por Kilómetro Cuadrado			
		1950	1960	1970	1980
Bocas del Toro	8.912	2.5	3.6	4.9	6.6
Coclé	5.035	14.5	18.5	23.4	30.2
Colón	7.465	12.1	14.1	18.0	23.3
Chiriquí	8.758	15.8	21.5	27.0	34.3
Darién	16.803	0.9	1.2	1.4	1.5
Herrera	2.427	20.6	25.4	29.9	35.6
Los Santos	3.867	15.9	18.2	18.7	19.3
Panamá	11.292	22.0	33.0	51.1	78.4
Veraguas	11.086	9.6	11.9	13.7	16.2
Total	75.650	10.6	14.2	18.9	25.6

Fuente: Confundio General de Población. Censos Nacionales 1970 Volumen III

La población agrícola Panameña ha seguido un proceso decreciente, con el consecuente abultamiento de las áreas urbanas.

Cuadro No. 4

Población Agrícola y No Agrícola por Provincia, 1970

Provincias	Miles de Personas			Porcentuales		
	Total	Agrícola	No Agrícola	Total	Agrícola	No Agrícola
Bocas del Toro	43.5	32.5	11.0	100	74.7	25.3
Coclé	118.0	72.3	45.7	100	61.3	38.7
Colón	134.3	35.3	99.0	100	26.3	73.7
Chiriquí	236.2	135.6	100.6	100	57.4	42.6
Darién	22.7	19.2	3.5	100	84.6	15.4
Herrera	72.5	41.8	30.7	100	57.6	42.4
Los Santos	72.4	46.8	25.6	100	64.6	35.4
Panamá	576.6	66.0	510.6	100	11.4	88.6
Veraguas	151.8	118.5	33.3	100	78.1	21.9
Total del País	1.428.0	568.0	860.0	100	39.8	60.2

Fuente: Cálculos en base a los datos del Censo 1970.

A continuación se presenta un cuadro de la Población Total y Población Activa, distribuída por años y actividades agrícolas y no agrícolas.

Cuadro No. 5

Población Total y Activa, Miles de Habitantes y Porcentajes, Años 1960-1974 Panamá 1975

Ver anexo de Cuadros

Nota: La población agrícola total se calcula a partir de los promedios de personas totales y activas que componen el hogar (o medio familiar) en las áreas rurales. La población no agrícola se ajustó por diferencia.

Fuente: Dirección de Estadísticas y Censos. Contraloría General de la República. Censos de Población de 1960 y 1970. Encuesta del Trabajo 1960-1973. Para 1974. Proyección Unidad de Recursos Humanos. Ministerio de Planificación. Todas las series incluyen indígenas.

La población agrícola y no agrícola de 15 años y más que busca trabajo, como puede apreciarse en el Cuadro No. 6, presenta las siguientes características: La población activa no agrícola constituye el 65.4 por ciento contra un 37.[illegible] por ciento de la población activa agrícola para 1974. Se observa que la población agrícola tiende a disminuír como lo demuestra el Cuadro No. 6

Cuadro No. 6

Población Económicamente Activa, Agrícola y No Agrícola de 15 años y Más, Panamá (Incluye Indígenas) 1974

Años	PEA = (Miles de Personas)				Porcentajes			
	Agrícola	No Agr.	Busca Empleo	Total	Agrícola	No Agríc.	Busca Empleo	Total
1960	162.8	172.3	6.8	335.100	48.6	51.4	2.0	100
1963	181.9	186.3	9.0	368.200	49.4	50.6	2.4	100
1964	179.5	187.0	16.0	366.500	48.9	51.0	4.3	100
1965	183.6	201.3	12.0	384.900	47.7	52.2	3.1	100
1966	186.8	216.4	6.0	403.200	46.3	53.6	1.4	100
1967	175.6	244.0	8.0	419.600	41.8	58.1	1.9	100
1968	179.0	261.0	14.0	440.000	40.6	59.3	3.1	100
1969	178.4	282.3	9.0	480.700	38.7	61.2	1.9	100
1970	179.5	296.9	9.5	476.400	37.6	61.3	1.9	100
1971	172.4	311.0	9.0	483.400	35.6	64.3	1.6	100
1972	174.5	313.4	14.8	487.900	35.7	64.2	3.0	100
1973	175.6	321.3	15.0	496.900	35.5	64.6	3.0	100
1974*	176.6	334.4	15.3	511.000	34.5	65.4	2.9	100

Fuente: Encuesta Estadística del Trabajo. Dirección de Estadística y Censo 1960 a 1973 año 1974 Proyección Unidad de Recursos Humanos. Ministerio de Planificación.

* Estimación

La PEA por actividad de 15 años y más en el período de 15 años, como aparece en el Cuadro No. 7 demuestra que el Sector Agrícola comenzó a declinar visiblemente desde 1963, en que absorbía el 48.3 por ciento de la población económicamente activa, para terminar en 1974, con solo 33.7 por ciento.

En contraposición a este sector comenzó a aumentar el sector industrial, en forma bastante obstensible desde 1963 en que absorbía al 34.5 por ciento de la PEA hasta el 46.0 por ciento en 1974.

Un sector especial, la Zona del Canal de Panamá registró también en el período un ligero descenso a partir de 1971 como puede observarse en el Cuadro No. 7

Cuadro No. 7

PEA Según Rama de Actividad de 15 Años y Más (1) Panamá 1974
(En Porcentaje)

Año	Total		Rama de Actividad				
	Miles de Personas (3)	%	Agricultura (2)	Industria	Construcción	Elec.Com. y Otros Servicios	Zona del Canal
1960	341.9	100	47.7	7.4	4.3	35.1	5.5
1963	372.2	100	48.3	7.7	3.7	34.5	5.8
1964	382.5	100	47.0	8.2	3.7	35.6	5.5
1965	396.9	100	46.3	8.1	4.3	35.8	5.5
1966	409.2	100	45.8	9.4	4.4	34.8	5.6
1967	427.6	100	41.2	9.4	5.1	39.4	4.9
1968	454.0	100	40.7	10.6	5.7	38.7	5.3
1969	469.7	100	38.1	9.4	4.9	42.7	4.9
1970	485.9	100	37.0	9.4	5.4	43.2	5.0
1971	491.4	100	35.2	9.2	6.1	44.8	5.2
1972	502.7	100	34.8	9.0	6.7	44.9	4.6
1973	511.9	100	34.4	8.9	6.8	45.3	4.6
1974*	521.3	100	33.7	9.0	6.8	46.0	4.5

(1) Incluye Indígenas
(2) Incluye explotación meses y canteros cuyo valor máximo lo alcanza en 1971 con 600
(3) Incluye a los que buscan su primer empleo
* Estimado

Fuente: Encuesta Estadística del Trabajo. Dirección de Estadística y Censo 1960-1973 año 1974. Proyección Unidad de Recursos Humanos, Ministerio de Planificación.

Nivel de Instrucción y Analfabetismo de la Población

El analfabetismo es bastante elevado en las áreas rurales y en el decenio 1960-1970 ha registrado un leve descenso como puede observarse en el Cuadro No. 8.

Cuadro No. 8

Nivel de Instrucción y Analfabetismo de la Población Urbana y Rural de 10 Años y Más. Excluye Indígenas - 1974

Nivel de Instrucción	Miles de Personas				Porcentajes			
	1960		1970		1960		1970	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Ninguno	21.2	128.8	27.3	114.6	6.5	34.6	5.6	26.0
Primaria	195.4	228.8	273.4	298.7	60.0	61.4	55.3	67.7
Secundaria	96.8	13.5	166.0	24.9	29.7	3.6	33.6	5.6
Universitaria	12.2	0.9	26.3	1.9	3.8	0.4	5.5	0.7
Total	325.6	372.5	494.0	411.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Analfabetos por Area	20.1	131.7	30.1	136.2	13.2	86.8	18.1	81.9
Analfabetos Totales	151.8		166.3		100.0		100.0	
Porciento de Analfabetos sobre Población Total de 10 años y más.	21.7		17.8					

Fuente: Dirección de Estadística y Censo. Censo de Población 1960 y 1970.

La Vivienda

A continuación se presentan los Cuadros números 9 y 10, que visualizan algunas de las características más relevantes de las áreas rurales y urbanas en general y por Provincia.

Se registra un aumento en la población del asentamiento, puesto que en 1973, solamente eran 31 familias con 188 miembros, en 1975 son 40 familias con 206 miembros.

En cuanto a la población económicamente activa en el asentamiento en estudio, se registra un aumento muy considerable, puesto que de 188 habitantes de la población, 45 eran población activa y 143 dependiente; en cambio, en 1975, de un total de 206, 124 eran PEA contra 143 no activa, este aumento se debe al hecho que mencionábamos anteriormente, de que los niños entran a trabajar a muy temprana edad.

b. Vivienda. Casi la totalidad de los socios del asentamiento viven en el pueblo de Progreso, puesto que el asentamiento queda relativamente cerca del pueblo de Progreso. Solamente 3 familias viven en el asentamiento.

c. Escuela. Como el grupo familiar está ubicado en Progreso, la escuela funciona en el pueblo y por lo tanto los niños tienen una relativa ventaja de tener la escuela a distancia relativamente corta.

d. Atención Médica. También por el hecho de que los asentados vivan en el poblado cuentan con atención médica para los casos normales. Igual sucede con la atención odontológica.

e. Superficie Disponible. La Empresa dispone de 450 hectáreas. La relación tierra agrícola por familia es buena, puesto que vendría a ser de 11.50 hectáreas. Es tierra aprovechable prácticamente en su totalidad, dado que es tierra plana con riego y sin piedras.

Del total de superficie disponible los socios no poseen parcelas individuales, a no ser, la tierra que rodea a las casas, o sea, el huerto familiar, que no está incluído en las 450 hectáreas mencionadas.

El predio es trabajado en su totalidad en forma colectiva.

f. La Forma de Trabajar. La Empresa está dirigida por una Comisión Directiva, elegida en Asamblea General y con la participación democrática de todos los socios. La Comisión Directiva, está formada por el Presidente, el Secretario General, el Fiscal y todos las Secretarías.

Cada Secretaría tiene funciones específicas que desempeña dentro de la Empresa. Una de las Secretarías más activas es la de producción, quien se encarga del control de las horas trabajadas por los socios.

En el asentamiento 11 de Octubre habían adoptado la política de que los socios, debían cumplir un mínimo de 60 jornadas por proyecto de trabajo en la Empresa.

CASOS ESTUDIADOS

A. El Asentamiento 11 de Octubre

Presidente del Asentamiento: Domingo Ortiz.

Generalidades

El asentamiento "11 de Octubre" está ubicado en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Barú, Corregimiento de Progreso. Está situado en la llanura costera del Pacífico en la zona limítrofe con Costa Rica, los suelos de "11 de Octubre" y zonas aledañas son de tipo Gley - sub-húmedos latosoles y misceláneos, de drenaje pobre, con un horizonte superficial delgado, de alto a mediano contenido en materia orgánica y de gris claro moteado. Son tierras aptas para la producción de arroz con un buen manejo y control de agua. La mayoría de los suelos de la zona son mecanizables debido a su topografía plana y a la ausencia de piedras.

El área tiene un clima tropical húmedo con abundante lluvia la mayor parte del año que oscila entre los 3.000 a 3.500 mm. anuales.

Está ubicado entre zonas de cultivos, sabanas y vegetación secundaria. En el 11 de Octubre hay plantaciones de banano y plátano, pero lo que más tienen es arroz.

Actualmente se encuentra un grupo de Misión China que está trabajando dentro del asentamiento, tratando de introducir cultivos intensivos de verduras de diversa variedad, tales como: lechugas, repollos, cebollas, cebollines, pepinos, zapallos, zanahorias, nabos, etc., y algunas frutas adecuadas a la zona como son melones y sandías.

Situación Jurídica

El asentamiento 11 de Octubre, fue constituído el 30 de mayo de 1970. El status jurídico del asentamiento fue legalizado por la resolución número D.G. 0012 - A.C., del 27 de abril de 1972, mediante la cual se le otorga personería jurídica y se reconoce al Presidente como Representante Legal del Asentamiento.

1. Aspectos Sociales

   a. Población. El asentamiento actualmente cuenta con 40 socios, que totalizan 206 miembros, siendo 116 hombres y 90 mujeres. No se hizo la diferenciación entre población dependiente y no dependiente, por el hecho de que los menores comienzan a trabajar a temprana edad. Es corriente que los niños comiencen a trabajar a los ocho años o antes.

Cuadro No. 10

Condiciones de Vivienda por Provincia, 1960 - 1970

Provincias	No. Total de Viviendas	No. de Personas por Casa	Casas sin Agua Potable	Casas sin Electricidad	% del No. Sin Agua	Total de Casas sin Electric.
A - Año 1960						
Bocas del Toro	6.533	5.0	4.057	3.632	62.1	55.6
Coclé	17.021	5.5	10.293	14.433	60.5	84.8
Colón	23.817	5.4	6.931	9.527	29.1	40.0
Chiriquí	35.746	5.3	23.700	23.878	66.3	66.8
Darién	3.563	5.3	2.332	31.118	30.9	87.5
Herrera	12.855	4.8	6.929	10.528	53.9	81.9
Los Santos	15.473	4.6	7.706	13.740	49.5	88.8
Panamá	79.062	4.7	12.337	24.358	16.3	30.8
Veraguas	25.350	5.2	20.457	23.347	80.7	92.1
Total	219.420	4.9	95.847	126.554	43.7	57.7
B - Año 1970						
Bocas del Toro	8.367	5.2	2.777	2.705	42.5	41.4
Coclé	21.404	5.5	11.344	16.583	53.0	77.5
Colón	27.936	4.8	8.017	9.861	28.7	35.3
Chiriquí	43.793	5.4	26.976	26.013	61.6	59.4
Darién	4.263	5.3	3.244	2.709	76.1	87.0
Herrera	15.062	4.8	6.326	10.769	42.0	71.5
Los Santos	16.586	4.4	6.436	12.672	38.3	76.4
Panamá	118.757	4.9	15.433	28.620	13.0	24.1
Veraguas	29.153	5.2	20.407	25.509	70.0	87.5
Total	285.321	5.1	100.965	136.446	35.4	47.8

Fuente: Censos Nacionales 1960 - 1970 Vol. III Población y Complemento Estadístico por Provincia, 1973.

Nota: Ver Anexo de Cuadros del No. 11 al No. 40, al final del Trabajo.

Cuadro No. 9

Algunas Características de la Vivienda en Areas Urbanas y Rurales

Características	Miles de Casas			Porcentajes			% de las Caracterís.		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
No. de Viviendas	285.3	141.7	143.6	100	49.7	50.3	100	100	100
Propias	179.6	54.9	124.7	100	30.6	69.4	63	38.7	86.8
Alquiladas	79.4	74.5	4.9	100	93.9	61.1	27.8	52.6	3.4
Cedidas	26.3	12.3	14.0	100	46.8	53.2	9.2	8.7	9.8
Abastecimiento de Aguas							100	100	100
Acueducto	149.0	129.9	19.1	100	87.2	12.8	52.2	91.7	13.3
Pozo	96.5	10.8	85.7	100	11.2	88.8	33.8	7.6	59.7
Agua, lluvia, ríos y quebrada	39.8	1.0	38.8	100	2.5	97.5	14.0	.7	27.0
Servicio Sanitario							100	100	100
Alcantarillado	90.3	88.2	2.1	100	97.7	2.3	31.7	62.3	1.5
Tanque séptico	24.1	16.6	7.5	100	68.9	31.1	8.4	11.7	5.2
Hueco o Letrina	90.3	32.8	57.5	100	36.3	63.7	31.7	23.1	40.0
Sin Servicio Sanitario	80.6	4.1	76.5	100	5.1	94.9	28.2	2.9	53.3
Material del Piso							100	100	100
Pavimento	136.0	98.0	38.0	100	72.1	27.9	47.7	69.2	26.5
Madera	52.7	37.5	15.2	100	71.2	28.8	18.5	26.5	10.6
Tierra	93.3	6.0	87.3	100	6.4	93.6	32.7	4.2	60.8
Otro	3.3	0.2	2.1	100	6.1	93.9	1.1	.1	2.1
Tipo de Alumbrado							100	100	100
Electricidad	143.1	125.4	22.7	100	84.6	15.4	51.9	88.5	15.8
Sin Electricidad	137.2	16.3	120.9	100	11.9	88.1	48.1	11.5	84.2

Fuente: Dirección de Estadística y Censo. Censo de Población y Vivienda, 1970. Vol. II Características de la Vivienda.

Disponibilidad de Tierras

El país tiene 7.565.000 hectáreas de las cuales en 1970 solo eran explotadas 2.098.053 hectáreas que equivale al 27.7 por ciento del total de superficie de todo el País, tal como aparece en el Cuadro No. 11.

Inventario de Recursos, Cantidad y Valor
Panamá, 1975

	Cantidad	Valor Total	Deudas
1. Tierras y Estructuras			
a. Tierras Cultivadas	400 Hectáreas	102.576	
b. Bodega	1	2.500	
c. Viviendas	3	4.500	
d. Tienda	1	4.000	
2. Maquinarias y Equipos			
a. Tractores	3	10.500	
b. Rastras	3	8.000	
c. 3 Puntas (no trabaja con hidráulico)	1	500	
d. Trailer (volquete)	1	300	
e. Carretón	1	400	
f. Arado	1	300	
g. Chapeadora	1	500	
h. Sembradoras	2	3.000	
i. Fumigadoras	2	950	
j. Voleadora (para regar)	1	500	
k. Camioneta Pik-Up (Toyota)	1	5.000	
l. Rotaveicor	1	1.000	
m. Romana de 1.000 libras	1	200	
n. Bombas de Fumigación	4	230	
o. Desgranadora de maíz	1	50	
		141.506	
3. Insumos			
a. Endrín en polvo	4 qq.	344.00	
b. Stam	5-1/2 Tanq.	3.457.58	
c. Tordom	1 Tanq. (30 Galones)	429.00	
d. Tanque de Azodrin	5 Galones	65.00	
e. Urea	76 qq.	1.536.64	
f. Abono Completo	208 qq.	2.762.74	
g. Kasmir	17 Galones	221.00	
h. Exaprin	20 Kilos	148.00	
i. Endrín Líquido	50 Galones	423.00	
j. Tiodom	5 Galones	17.70	
		9.404.66	

Uso de Insumos Agrícolas, Asentamiento 11 de Octubre
Panamá, 1975

Producción 1974-1975

Producción	Semilla Mejorada	Fertilizantes Herbicidas Insecticidas	qq/Has.	Precio qq.
	1a. Cosa			
Arroz	1.200	Estam	22 tanques	13.823.70
Arroz	150	Estam	3 tanques	1.885.05
		Tordom	3 tanques	1.287.00
		Tordom	45 Galones	704.25
		Aldrín en polvo	12 qq.	1.032.00
		Endrín Líquido	54 Galones	1.828.20
		Abono 10-30-10	1.200 qq.	15.936.00
		Urea	800 qq.	16.112.00
				52.608.82
				2.521.70
				55.130.52
	2a. Cosa			
		Machete Monsanto	10 Galones	215.00
		Estam	3 Tanques	1.955.25
		Semilla	10 qq.	140.00
		Si-K-4	17 qq.	211.45
				2.521.70

-1 Trailer Volquete

-1 Carretón

-1 Arado

-1 Chapeadora

-2 Fumigadoras

-1 Voleadora

-1 Rotaveicor

-1 Romana de 1.000 libras

-3 Bombas de Fumigación (1 con motor)

3) Insumos: Tienen además en depósito:

-4 quintales de Endrin en polvo

-50 galones de Endrin líquido

-5-1/2 Tanques de Stam

-30 galones de Tordom

-5 galones de Azodrín

-76 quintales de Urea

-208 quintales de abono completo

-17 galones de Kasumir

-20 kilos de Exaprin

-5 Galones de Tiodom

4) Tienda: El asentamiento cuenta con un pequeño almacén bien surtido con productos de consumo popular y a precio un poco inferior o igual a los de los almacenes locales.

Pero esta política estaba desembocando en un cierto descontento al observar que muchos socios se contentaban sólo con cumplir estrictamente las 60 jornadas y luego se dedicaban a sus actividades particulares, dedicándose principalmente a jornalear en otras fincas.

Igualmente en la finca, muchos socios, se muestran reacios a trabajar, dejando que el peso del trabajo de la finca lo soporten unos pocos, mientras el grueso de los socios permanecen indiferentes frente a la Empresa.

Fue imposible sondear y profundizar en las actitudes de los campesinos respecto al trabajo, la participación en el proceso de desarrollo de la empresa, así como el grado de compromiso de los socios hacia la empresa. Tampoco fue posible recabar una idea acabada acerca de la actitud de los socios hacia la forma de trabajo y de la organización del proceso productivo.

2. Aspectos Económicos

a. Inventario de Recursos

1) Tierras y Estructuras. La Empresa cuenta con 450 hectáreas de tierra plana y de riego. Del total tienen 400 hectáreas, dedicadas al cultivo de arroz; las 50 hectáreas, es tierra en recuperación. Como se ve, el 100 por ciento de la superficie disponible lo tienen dedicado a cultivos temporales; se trata de una superficie con riego.

El Asentamiento cuenta con una bodega, cuatro viviendas, una de las cuales está destinada al almacén del Asentamiento.

Cuenta además con un pequeño almacén de donde se surten los socios, sea llevando las cosas a crédito, sea también al contado. La tienda está surtida con elementos de consumo popular y a un precio un poquito inferior al de los demás almacenes de la localidad.

2) Maquinarias y Equipos. El asentamiento dispone de tres tractores:

-1 Massey-Ferguson 185 con tres años de uso en estado regular.

-1 Massey-Ferguson 165 con cuatro años de uso, en estado regular.

-1 Fiat 750, con dos años de uso, en estado bueno (es nuevo).

-1 Camioneta Toyota de 1.500 kilómetros, con un año de uso.

-3 Rastras romanas (1 grande y 2 medianas).

-1 Tres puntos (que no trabaja con hidráulico).

3) Proyecto de Frijol. Para el próximo año agrícola o sea 1975-1976, piensa introducir 50 hectáreas de frijol, disminuyendo el cultivo de arroz a 350 hectáreas.

Por el momento son todos los proyectos que tiene.

d. La Mano de Obra. En este asentamiento no se contrata mano de obra asalariada. Todos los trabajadores son socios del asentamiento. En períodos de cosecha, trabajan hasta los niños, pero en la práctica nunca se han visto obligados a recurrir a la contratación de mano de obra asalariada que no pertenezcan al asentamiento.

4. Organización de las Actividades. Respecto al calendario de actividades, tenemos la siguiente distribución de las jornadas por meses:

Enero y febrero: preparación de la tierra

Marzo y abril: inicio siembra variedad temprana.

Mayo: siembra - abono.

Junio: deshierbado.

Julio: cosecha variedad temprana

Agosto: preparación siembra 2a. Coa

Septiembre: siembra 2a. Coa

Octubre: Cosecha variedad reg.

Noviembre: desinfección 2a. Coa

Diciembre: Cosecha Sik 4: hortalizas, preparación de tierras y almácigos, luego transplante, abono, deshierbe, etc.

Los socios calcularon requerir 90 jornales para las hortalizas y 298 para los otros cultivos, principalmente en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo.

El período de trabajo más intenso está en los meses de enero, febrero y marzo, en que se emplea unas 360 jornadas tractor por proyecto. A los trabajadores se les paga a razón de tres Bl. por hora de trabajo.

a. Rendimiento de los cultivos. El rendimiento por hectárea del arroz este año fue de 40.18 quintales. Dicho rendimiento no fue bajo comparado con el promedio nacional que fue de 32 quintales por hectárea.

El costo de producción por hectárea fue de 204.58 Bl., por lo tanto, el total de costo de producción fue de 31.832 Bl. El total de producción fue de 16.073 quintales. De este total destinaron a la venta 14.472 quintales; 1.200 quintales para semillas y 401 para consumo de los socios.

En la tienda del asentamiento en mercaderías, equipos y cuentas por cobrar tenían un total de 4.312.75 Bl.

En términos generales desde el punto de vista económico el estado financiero de la Empresa no está mal. A más de los salarios percibidos por jornadas trabajadas, los socios recibieron 401 quintales de arroz para el consumo, ahorraron 1.200 quintales para semilla y los 111.000 Bl. de deuda con el BDA prácticamente quedó saldada con la venta de 14.472 de arroz a un promedio de 8.50 Bl. el quintal.

b. Otros Productos: Los asentados cultivan también, si bien en forma limitada y a nivel familiar, hortalizas varias, tales como pimentón, zapallos, tomates, sandías, melones, repollos, lechugas, pepinos.

Allí se encuentra trabajando la misión china, que pretende enseñar a los campesinos las técnicas del cultivo de hortalizas o frutos de alta rentabilidad y de rápida comercialización. El sistema que adoptan es: vivir en el mismo lugar de trabajo y enseñarles a los productores a producir trabajando, de modo que viendo cómo se siembra, cómo se ahorra, etc., aprendan las técnicas utilizadas por los chinos.

c. Proyectos Futuros

1) Proyecto de Ganado de Ceba. El asentamiento dispone de 400 hectáreas, pero, van a recuperar 50 hectáreas, que están en muros.

Piensan comenzar con unas 40 cabezas de ganado raza Brahaman-Cebú. Todavía no tienen fijada la fecha en que comenzarán con el proyecto ganadero.

2) Proyecto de Hortalizas. Para el próximo año agrícola, están pensando destinar unas ocho hectáreas para la producción de diversas clases de hortalizas, tales como pimentón, zapallo, tomates, lechugas, repollos, para el consumo de los socios del asentamiento y para la venta en el pueblo de Progreso o en David. Este proyecto está ligado a la asistencia prestada por la Misión China respecto al cultivo de las hortalizas.

Muchos de los campesinos dentro de los asentamientos siguen añorando, el trabajo individual, la estructura productiva familiar, reducida a la magnitud de la familia. Es posible que muchos campesinos estén trabajando en la empresa, pero sin estar muy convencidos de que esa estructura organizativa sea la que más responde a sus espectativas. Quizás algo de ésto se halle confirmado por las actitudes que observan ciertos campesinos que se resisten a trabajar más de lo mínimo requerido. Existe bastante ausentismo; de un grupo de 40 campesinos, trabajan en forma constante y diariamente unos 25, pero los demás no aparecen, o vienen a trabajar un día y otro no vienen. Se puede tomar como muestra, lo sucedido en el asentamiento en estudio los días 6, 7, 8, 9, 13, 14 y 15 de octubre del año en curso:

Día del mes	No. de Trabajadores	Total Trabajadores del Asentamiento
6	13	40
7	12	
8	13	
9	15	
13	25	
14	21	
15	17	

Todo esto exigiría un análisis en profundidad acerca de los valores tradicionales, religiosos, míticos, familiares, valores individuales y societarios. Asímismo, sería interesante investigar en profundidad hasta qué punto los actuales socios están convencidos de que el trabajo colectivo es mejor que el trabajo individual. Es decir, hasta qué punto el trabajador campesino está convencido de que la nueva estructura sea mejor que la anterior; hasta qué punto él es sincero al decir que está de acuerdo, cuando en realidad podría ser que no lo estuviera.

Sería también interesante profundizar en las causas que inciden en sacarle el cuerpo al trabajo; por qué no quieren trabajar en forma espontánea, por qué es necesario presionarlo para que trabaje, será por pereza? por falta de interés? de incentivos? de una adecuada motivación? por falta de una alimentación suficiente? por no estar convencidos? etc.. Todos estos tópicos constituirían otros tantos temas de investigación en profundidad acerca de las actitudes de los campesinos.

El asentamiento 11 de Octubre, en el momento de la encuesta tenía una deuda de 111.000 Bl. con el Banco de Desarrollo Agropecuario. Como activo tenían:

600.30 Bl.	en efectivo
31.530.00 Bl.	en maquinarias y equipo
3.573.30 Bl.	en insumos
102.576.00 Bl.	venta de 14.472 qq. de arroz
138.280.10 Bl.	

Continuación. Inventario de Recursos, Cantidad y Valor
Panamá, 1975

	Cantidad	Valor Total	Deudas
4. Tienda			
a. Inventario		1.961.27	
b. Cuentas por Cobrar		1.253.45	
c. Muebles y Equipos		1.367.70	
d. Caja		63.90	
5. Dinero en Caja, Bancos			
a. En Caja		253.39	
b. Cuentas por Cobrar		347.51	
		5.247.12	
6. Deudas Pendientes			
a. Al BDA*			110.000
Saldo a Favor			
		46.157.78	

* Pueden solicitar hasta 220.000 Bl.

3. Disponibilidad de Capital e Infraestructura Económica. El asentamiento en estudio, si bien ya tiene casi seis años de existencia, su nivel de capitalización no es muy elevado, puesto que en el momento de realizar el estudio solo contaba con los recursos que se han mencionado anteriormente. No se registra aún un cambio cuantitativo ni menos cualitativo en forma notoria que tienda a una modificación sustancial de la estructura productiva de la empresa.

Es cierto que los campesinos reconocen que su nivel de vida ha mejorado; que ahora su familia vive mejor que antes; que ahora dispone de más medios; que sus hijos pueden ir a la escuela y trabajar; ellos, solo trabajan, porque no tenían posibilidad de estudiar. Reconocen, que ahora se alimentan mejor, visten mejor, han mejorado sus casas, etc..

No obstante, persisten aún ciertos hábitos de profundo enraizamiento, que en cierta manera tienden a neutralizar las iniciativas hacia la formación o consolidación de estructuras más comunitarias de los campesinos.

Según estos datos a cada técnico le corresponderían 4.937 hectáreas, con 248 explotaciones. Esta proporción resulta excesivamente alta siendo imposible la prestación de una asistencia técnica adecuada. A estos datos habría que añadir que frecuentemente se ve limitado en su acción por carecer de los indispensables medios para cumplir con su cometido. Así por ejemplo: el no disponer de un vehículo, pocos estímulos, trabas institucionales y burocráticas, etc., todo en última instancia incide en que el campesino comprenda muy lentamente las cosas y también en forma muy lenta vaya adoptando otros patrones de comportamiento.

La Capacitación esencialmente es un proceso educativo y por lo mismo su objetivo final consiste en modelar las conductas y los valores de la personalidad. Sin embargo, puede ser un instrumento de desarrollo y cambio, pero también puede ser un instrumento de consolidación de valores tradicionales y propias de la sociedad anterior.

El hombre vive condicionado a su medio que condiciona su grado de elección de alternativas. Ello implica rasgos característicos en sus formas de sentimientos, acciones y sanciones. En la medida en que el hombre se vea posibilitado a elegir alternativas diferentes se va liberando. En la medida en que el campesino se capacita para elegir alternativas diferentes, se va liberando de su pobreza, de su ignorancia, de su incomunicación, de la dominación y explotación. Y esto se logra a través de un proceso educativo brindado por la capacitación.

En Panamá, el organismo encargado de la capacitación campesina es la Dirección Nacional de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Acaba de ser nombrado el nuevo Director para este organismo que es estratégico para impulsar la capacitación campesina.

Desarrollo Social. Esta Dirección Nacional está empeñada por el momento en fijar la política de capacitación que se seguirá en el país. Uno de los objetivos vitales de esta Dirección es el decidido incremento de la capacitación campesina dentro de un marco marcadamente nacionalista.

B. El Asentamiento Los Higos

Presidente del Asentamiento: Gabriel Alvarado.

1. Generalidades. El asentamiento Los Higos, está ubicado en la Provincia de Herrera, Distrito de Parita, Corregimiento de Cabuya. Está ubicado en la llanura costera del Pacífico, a poca elevación sobre el nivel del mar, puesto que no sobrepasa los 200 metros.

Los suelos del asentamiento Los Higos y zonas aledañas son de tipo latosoles, profundos y bien drenados, fácilmente permeables al aire, agua y raíces. Por lo general son suelos de moderados a bajo contenido en materia orgánica y de baja fertilidad natural.

La empresa solicita los créditos al BDA y los administra ella misma. Asímismo la Empresa comercializa sus productos y va amortizando sus deudas sin intermediar el Estado.

En términos generales ellos manejan su propia Empresa, con los errores y aciertos característicos de cualquier grupo humano que realiza alguna actividad.

Desde el punto de vista productivo es indispensable la asistencia técnica, pero no hay que olvidar que el hombre no es una máquina de producir arroz, o fríjoles, o verduras. Trabaja para producir y realizarse creando, transformando, pero es también un ser que piensa, que ama, que reacciona, que toma una orientación u otra, según el dinamismo interno o externo que actúe sobre él.

El problema de la asistencia técnica se registra en casi todos los asentamientos. Los organismos responsables de la asistencia técnica, según los últimos datos disponibles (1975), Panamá presentaba el siguiente cuadro de técnico del MIDA por hectárea y explotaciones:

Técnico del MIDA por Hectáreas y Explotaciones, por Provincia
Panamá, 1975

Provincias	Por Técnico del MIDA	
	Hectáreas	Explotaciones
Bocas del Toro	9.900	173
Coclé	2.340	133
Colón	2.270	119
Chiriquí	5.107	234
Darién	-	-
Herrera	9.933	246
Los Santos	6.752	298
Panamá	5.250	275
Veraguas	7.047	331
Todo el País	4.907	243

5. Estructura Administrativa. La empresa Campesina es gobernada como decíamos anteriormente por medio de una Junta Directiva. Los miembros de dicha Junta son elegidos en Asamblea General de Socios. La votación es secreta y totalmente democrática. Los funcionarios del Gobierno no participan sino como testigos del acto eleccionario y ratifica lo obrado por la Asamblea.

Naturalmente los funcionarios del Gobierno no pueden dejar totalmente librado a su suerte a las Empresas Campesinas, porque:

a. Les brinda asistencia para la elaboración de sus planes de explotación.

b. Para el uso de insumos en cantidad, calidad, variedad y tiempo según las especies de que se trate.

c. Para la solicitud de créditos al Banco de Desarrollo Agropecuario.

d. Para brindarle la adecuada capacitación en los aspectos agrotécnicos, agroeconómicos y sociales.

e. Para orientarlos en la comercialización de sus productos y en los aspectos de la adopción de nuevos hábitos y valores.

La Empresa desde el punto de vista administrativo funciona bastante bien.

La Empresa, en sus lineamientos generales es de autogestión, puesto que los miembros son los que deciden el movimiento de la misma. Los socios eligen la directiva, forman las diversas Comisiones o Secretarías y elaboran sus planes de producción y de inversión.

Asímismo, los socios adoptan las medidas disciplinarias y administrativas internas de la Empresa, respecto al comportamiento de los socios, expulsión o admisión de nuevos socios.

Aunque por lo general, no dispongan de un reglamento interno escrito, la Asamblea General de Socios actúa como un cuerpo legislativo viviente.

Naturalmente que está siempre la fiscalización por parte del Estado a través de los diversos funcionarios, tales como el Encargado de Producción, de Crédito, de Desarrollo Social, los diversos Supervisores, etc., quienes a su vez orientan a los socios de la Empresa, pero sin intervención en las decisiones propias de los miembros de la Empresa.

Todo lo referente a gastos, ingresos, control de trabajos, distribución de excedentes, nuevas inversiones, etc., lo deciden los socios y no los funcionarios.

La formación de equipos de trabajo, sanciones, etc., es incumbencia de los socios.

Producción Agrícola en el Asentamiento 11 de Octubre: Años 1972 y 1974

Proyectos	Hectáreas		Producción qq.		Valor de la Producción - Bl.		Costo de la Producción - Bl.		Beneficio Neto Bl.		Porcentaje	
	1974	1972	1974	1972	1974	1972	1974	1972	1974	1972	1974	1972
Total	400	197	16.073	12.350	136.621	61.502	102.576	30.472	34.045	31.032	100.0	100.0
Arroz	400	178	16.073	11.721	136.621	58.603	102.576	28.710	34.045	29.896	100.0	96.3
Maíz	-	16	-	570	-	2.366	-	1.500	-	866	-	2.8
Fríjol	-	3	-	59	-	531	-	262	-	270	-	0.9

-Comité de Ganadería
-Tienda y Consumo
-Porqueriza
-Agrícola

Esto a más de los Comités de Trabajo, de Producción, Recreación, etc..

Cada Comité desempeña funciones específicas dentro de la Empresa, así por ejemplo, el Comité de Porqueriza es el responsable de todo lo referente al cuidado, alimentación, administración, etc., del criadero de puercos.

El Comité de Trabajo es el encargado de fiscalizar las jornadas trabajadas por los socios, en que están trabajando los socios en un momento dado, a dónde deberán ir a trabajar en determinado período, etc.. Dentro de la Empresa existe un control riguroso sobre las labores realizadas por los socios, este control se efectúa por medio del Comité de trabajo.

Los socios trabajan ocho horas diarias durante seis días de la semana. La tienda y la porqueriza son atendidas por los mismos responsables designados por la Asamblea. En esos dos comités no existen cambios, porque siempre son los mismos.

En este asentamiento no se detectó la existencia de socios reacios a trabajar. Ello quizás se deba a la presencia de un Presidente de la Directiva que es líder que goza de gran prestigio y autoridad sobre los socios del asentamiento. Como me indicó más arriba, el asentamiento persistió justamente, gracias a la enérgica intervención de este líder, que impidió la desintegración del mismo.

Este líder controla en forma personal y casi a diario la actividad de todos los comités y de los socios individualmente.

En el asentamiento, todos trabajan por igual, y al que falta, inmediatamente se le llama la atención. Es el hecho detectado; no fue posible sondear con más profundidad sobre el grado de autoridad o autoritarismo con que se comportan los líderes campesinos o los funcionarios.

Esta situación -la presencia de un líder- con caracteres de aplastante autoridad, hizo que fuera difícil evaluar el grado de una democrática participación de los socios en el proceso de gestión de la empresa, así como el grado de compromiso de los socios hacia la empresa. Fue imposible llegar a una conclusión objetiva acerca de la disposición y actitudes de los campesinos hacia el trabajo, la empresa, hacia la Directiva, hacia los demás socios, etc..

c. Escuela. El asentamiento tiene una escuelita para los niños del asentamiento y casas vecinas. La mayor parte de los niños en edad escolar van a la escuela. La escuela está ubicada en forma bastante equidistante de las casas de los vecinos. Por otra parte, se observa un manifiesto interés por parte de los padres de que sus hijos estudien y logren la instrucción que ellos quizás no han tenido acceso o no han podido debido a múltiples causas.

d. Atención Médica. En el asentamiento tienen construído un pequeño local, que está destinado a un subcentro de salud. Dicho local fue construído por los socios del asentamiento y con un pequeño aporte del municipio consistente en materiales de construcción, cemento y arena. Pero aún no está en uso el Sub-Centro.

Por el momento, el asentamiento no cuenta con atención médica odontológica. Cuando se producen casos que requieran la atención del médico, van hasta el Hospital de Chitré distante unos 50 kilómetros del asentamiento. Afortunadamente, los campesinos y sus hijos gozan de buena salud. Su régimen alimenticio no es ideal ni mucho menos; no obstante, consumen proteínas de carne con relativa frecuencia.

e. Superficie Disponible. La empresa dispone de 249 hectáreas. De ello tiene cultivado:

7 hectáreas de maíz
3 hectáreas de Otoa
2 hectáreas de yuca
90 hectáreas de arroz
1 hectárea de tallo
2 hectáreas de frijoles
20 hectáreas en preparación (destronque)
34 hectáreas en pastizales

El asentamiento Los Higos se caracteriza porque los socios no tienen ningún tipo de cultivo individual. Las casas cuentan con la extensión mínima en donde está construída la casa y una pequeña huerta que no alcanza para cultivar nada.

Los socios laboran a tiempo completo en las tierras del asentamiento. Los socios por lo tanto en su totalidad trabajan en forma colectiva.

f. La Forma de Trabajar. La Empresa está dirigida por un Comité Ejecutivo, elegido en Asamblea General y con la participación democrática de todos los socios. El Comité Ejecutivo está formado por el Presidente, el Secretario General, el Tesorero, Secretario de Actas y un Vocal. Existen Comités especializados, tales como el:

Esto responde al hecho de que el asentamiento ha experimentado varias peripecias. Si no fuera, por la decidida y eficaz intervención de un influyente líder, este asentamiento se hubiera desintegrado.

En cuanto a la población económicamente activa, se ha registrado lo siguiente. Como se puede observar, en 1973, el asentamiento contaba con 37 personas activas y en 1973 fueron 32. Referente a la población económicamente inactiva, en 1973 eran 51 y en 1975 aparecen 31 personas, tal como puede verse en el cuadro que sigue a continuación.

Población Económicamente Activa de los Asentamientos Campesinos 11 de Octubre y Los Higos: Años 1973 y 1975

(Población de 10 años y más)

Organización	Total de Población		Población Econ. Activa		Población Econ. Inactiva	
	1975	1973	1975	1973	1975	1973
Total	274	271	161	77	113	194
11 de Octubre	206	188	124	45	82	143
Los Higos	68	83	37	32	31	51

b. Vivienda. Los asentados viven en el asentamiento, pero sin formar un núcleo poblacional con características urbanas. Las casas están dispersas, encontrándose la mayoría a ambos lados de una carretera que pasa por el asentamiento.

Las viviendas de los socios del asentamiento Los Higos en general presentan condiciones muy precarias, ya sea en lo que respecta al material con que están hechos las paredes, piso y techo. Asímismo son también precarias desde el punto de vista de amplitud y comodidades dentro y fuera. Por lo general constan de una sola habitación que sirve de dormitorio para todo el grupo familiar.

El aspecto externo de las viviendas, constituye una evidencia de su precariedad interna. Este asentamiento además de contar con muy limitadas comodidades en lo referente a los servicios habitacionales, demuestra un marcado espíritu de superación como lo veremos más adelante.

Son ondulados con algunas pendientes pronunciadas que dificultan el uso de maquinaria agrícola en algunas partes. Su mejor uso es el del cultivo y vegetación permanente y podrían adaptarse al pastoreo extensivo de algunas secciones.

Tiene un clima tropical árido y un promedio anual de unos 1.500 a 2.000 milímetros de lluvia. La temperatura oscila entre 28 grados a 30 grados Centígrados.

En el asentamiento Los Higos y sus alrededores hay pastos, campos sin cultivar, matas y bosques secundarios, mezclados con cultivos de arroz, maíz, fríjoles, yucas y otros.

2. Situación Jurídica. El asentamiento había sido constituído el 21 de junio de 1969, pero su "status" jurídico fue legalizado por resolución número D.G. 009[illegible]-A.C. del 2 de junio de 1972, otorgándosele personería jurídica, reconociéndose al Presidente del Asentamiento como a su Representante Legal. Desde su constitución hasta el momento en que se le concedió la Personería Jurídica, la Comisión de Reforma Agraria le servía de garante en sus gestiones crediticias.

3. Aspectos Sociales.

a. Población. El asentamiento actualmente cuenta con 17 familias con un total de 68 personas, siendo 20 hombres y 20 mujeres, con 28 menores de 15 años de edad. De estos, 14 van a la escuela.

En este asentamiento hubo un aumento de dos familias nuevas como puede verse en el cuadro No. 1 que fueron asentadas en el período de 1973 y 1975, puesto que en 1973 eran 15 familias con 83 personas. El asentamiento disminuyó considerablemente en cantidad de personas, puesto que en el momento en que se hizo el estudio en el asentamiento vivían 68 personas, cuando en 1973 eran 83. Ha habido una baja de 15 personas en el período de dos años.

Cuadro No. 1

Población de los Asentamientos Campesinos 11 de Octubre y Los Higos
Años 1973 y 1975, por Sexo

Organización	No. Familias		Población Total		Hombres		Mujeres	
	1975	1973	1975	1973	1975	1973	1975	1973
Total	57	46	274	271	152	148	122	123
11 de Octubre	40	31	206	138	116	102	90	86
Los Higos	17	15	68	33	36	46	32	37

No se sabe si los asentados están trabajando en forma colectiva porque los socios están de acuerdo o es el presidente el que así lo determina y lo impone. Se requeriría una investigación más profunda al respecto.

4. Aspectos Económicos

a. Inventario de Recursos

1) Tierras y Estructuras. La empresa cuenta con un total de 249 hectáreas de tierra. Del total tienen cultivadas con:

-90 hectáreas de arroz
- 2 de yuca
-17 hectáreas de maíz
- 3 hectáreas de Otoe
- 1 hectárea de tallo
- 2 hectáreas de fríjoles
-34 hectáreas con pastizales

Quedan 60 hectáreas entre tierras no agrícolas ni ganaderas y tierras que deben ser destrincadas. Actualmente están destrincando 20 hectáreas de tierras que serán anexadas al área agrícola del asentamiento.

-4 corrales para los animales
-1 bodega
-5 galeras para cría de pollos
-2 porquerizas
-1 pozo para sacar agua con bombas y tuberías
-1 tanque de agua
-Cercado del predio
-Un Sub-Centro de Salud
-Una carreta
-Una bomba de agua
-Dos rollos de alambre

2) Animales

-Ganadería. La empresa cuenta con:

46 Ganado de carne
10 Vacunos de leche
2 Toros sementales
2 Bueyes
3 Caballos
1 Burro

-Cerdos

3 Verracos
23 Puercas (15 viejas y 8 nuevas)
69 Puercos de ceba
37 Lechones

-Aves

5.000 Pollos a punto de salir para la venta. Sacan 18.000 pollos al año.

3) Insumos

- 30 Sacos de abono 12-24-12
- 2 Galones de endrín
- 16 Galones de 2- 4 - D
- 20 Galones de Rogue Monsanto
- 40 Galones de Propanil
-100 Quintales de Urea

4) Otros

3.000 sacos vacíos

5) Agua. El asentamiento está provisto de un sistema de agua corriente ideado y financiado por los mismos socios. Han instalado un depósito de agua y de allí han tendido tuberías hacia los lugares más estratégicos del asentamiento, tales como escuela, criadero de aves, porquerizas y establos hasta donde llega el agua e instalaron además, llaves en ciertos sitios y los socios se proveen del agua que necesitan.

Pagan una lempira al mes para cubrir los gastos de combustible y mantenimiento. El depósito de agua tiene 5.300 galones.

6) Proyectos. Para el próximo año agrícola tienen el proyecto de:

-Sembrar 30 hectáreas de pasto mejorado
-Comprar un tractor John Deere (fumigadora, surcadora, arrastre)
-Comprar una camioneta Pick-Up (si es posible).

Inventario de Recursos

	Cantidad	Valor Total	
1. Tierras y Estructuras			
a. Tierras Cultivadas	90 hectáreas de arroz	29.835	Bl.
	17 hectáreas de maíz	1.066	"
	3 hectáreas de Otoe	--	
	2 hectáreas de yuca	--	
	1 hectárea de tallo	--	
	2 hectáreas de fríjol	--	
b. Estructuras	5 galeras d/gallinero	4.250	"
	1 bodega	7.000	"
	4 corrales	600	"
	2 porquerizas	5.000	"
	1 pozo con su bomba	1.650	"
	1 tanque	100	"
	1 Sub-Centro d/Salud	3.000	"
	Cercado de la finca con estancones y alambres	3.000	"
2. Maquinarias y Equipos	1 Carretón	200	"
	2 Bombas fumigadoras	65	"
3. Animales			
-Ganado	46 Ganado de Carne	9.200	"
	10 Ganado de leche	2.000	"
	2 Bueyes de trabajo	500	"
	2 Toros Sementales	2.000	"
	3 Caballos	245	"
	31 Terneros	1.860	"
-Cerdos	3 Verracos	450	"
	15 Puercas viejas	3.000	"
	8 Puercas nuevas	1.600	"
	69 Lechones de ceba	3.450	"
	37 Lechones de mama	370	"
-Aves			
Pollos	5.000	8.370	"
Al año	18.000		

Inventario de Recursos (Continuación)

	Cantidad	Valor Total
4. Insumos		
Abonos 12-24-12	30 sacos 100 Libras	450 Bl.
Endrín	8 galones	16.80 "
2-4-D	16 galones	152.80 "
Rogue Monsanto	20 galones	344.00 "
Propanilo	40 galones	420.00 "
Urea	100 quintales	2.187.00 "
5. Otros		
Sacos Vacíos	3.000	1.200.00 "
Alambre	2 Rollos	12.50 "
Bomba de Agua	1 Bomba	450.00 "
		22.473.10 "
6. Tienda		
Casa	1	700.00 "
Mercancía		2.536.95 "
Efectivo		167.80 "
Crédito a Socios		714.91 "
Créditos Particulares		179.80 "
Refrigerados		500.00 "
Dinero en el Banco	1	150.00 "
		4.999.46
7. Deuda de Arrastre		20.000.00

5. Disponibilidad de Capital e Infraestructura. El asentamiento en estudio, si bien, ya tiene cerca de siete años de existencia, su nivel de capitalización ha sido lento, puesto que contabilizando todos los recursos disponibles en el momento tendrían unos 70.000 dólares en recursos con una capitalización anual de 80.000 dólares por año.

No obstante, este asentamiento ha pasado por momentos muy difíciles, pero ha ido superando las crisis y en la actualidad, si bien, los problemas seguirán subsistiendo, parecería que ya están en vías de un despegue económico y social más decidido.

El cambio en su nivel de vida no ha sido muy significativo. Los excedentes que les quedan a fin de año son escasos y se vuelven en la capitalización de la empresa. Los campesinos reciben dinero únicamente por los salarios que se les paga. Ganan 2.50 Bls. la jornada, trabajan ocho horas diarias y trabajan seis días a la semana.

Aunque, los campesinos al parecer están contentos con su suerte, sería indispensable un análisis más profundo sobre su situación anterior y la actual. Ellos reconocen que en general están mejor en todo sentido.

6. Estructura Administrativa. La Empresa Campesina es gobernada como decíamos anteriormente por un Comité Directivo. Los miembros de dicho Comité son elegidos en Asamblea General de Socios. La votación es secreta y totalmente democrática. Los funcionarios del Gobierno no participan sino como testigos del acto eleccionario y ratifican lo obrado por la Asamblea.

El Plan de Producción es elaborado por el Comité Directivo con el Jefe de Producción del MIDA, pero la Asamblea puede aprobarlo o no. Los socios participan a través de las Reuniones de Equipos y Asamblea General en el gobierno de su empresa.

La Empresa es de autogestión; funciona bastante bien. Los socios participan en la sanción y adopción de medidas disciplinarias, cuando hubiera lugar para ello.

EPILOGO Y CONCLUSIONES

En primer lugar, sobre la base de los dos casos estudiados en Panamá, es aventurado adelantar conclusiones, puesto que, ambos casos representan apenas el 0.99 por ciento del total de asentamientos. En segundo lugar, es posible, que los casos seleccionados, no sean los más representativos del universo del que forman parte. En tercer lugar, aunque ambos casos tengan una antigüedad cercana a los seis años, su ritmo de desarrollo fue más bien lento, pasando por etapas críticas debidas unas veces a desajustes estructurales, indefiniciones, desconciertos, etc. y otras, a la presencia de proselitismos y demagogias que han frenado el proceso de maduración de los miembros de la Empresa en su proceso de maduración y crecimiento.

En cuarto lugar, el concepto mismo de empresa comunitaria, en muchos casos no estaba aún lo suficientemente clarificado ni para los campesinos, ni para muchos técnicos. Con frecuencia se ha tratado de forzar a los beneficiarios a adoptar determinadas pautas de comportamiento, sin una suficiente base de convencimiento de que tal objetivo resultaba bueno para el campesino. Es fácil observar, cómo muchas veces se piensa que lo que uno percibe bueno, también el campesino lo debe comprender como tal. Se olvida que el hombre del campo se mueve en otro contexto de valores, de pautas de comportamiento, de filosofía de la vida.

Las Empresas Asociativas podrían constituir una alternativa de solución para los problemas de la producción, la productividad, el mejoramiento del nivel de vida de los campesinos, un camino para la participación efectiva en el proceso de la transformación de la sociedad actual en otra más justa y más humana. Por una parte, como que las Empresas Asociativas son un medio para, es posible, que no sea el único camino y por otra, no hay que menospreciar la capacidad de la masa trabajadora, máxime, si es proletarizada, que pueda descubrir y trazar sus propios caminos, sus propias soluciones. Un pueblo suele poseer una insospechada fecundidad, para extraer de su propio seno las alternativas de solución más adecuada a su realidad. La función del capacitador debería centrarse en abrirle la mente al campesino, en darle los instrumentos necesarios, para que él pueda descubrir sus propias soluciones, para que pueda trazarse su propio camino. La misión del capacitador consiste en presentar alternativas para que el capacitado pueda ejercer su libertad de la manera más amplia posible.

El concepto de Empresas Asociativas es dinámico; "los aportes de capital y trabajo son hechos por las mismas personas, que son co-propietarias de las utilidades obtenidas y asumen por igual las responsabilidades de la gestión de la empresa". Los grupos campesinos van despertándose y adoptando diversas modalidades y grados de desarrollo y participación.

Es posible, que uno de los problemas más de fondo que tienen que enfrentar las empresas asociativas, sea la falta de una eficaz promoción, apoyo y orientación por parte del Estado para su desarrollo.

Se observa la falta de mecanismos destinados a capacitar y motivar a los campesinos, que si bien están organizados en grupos (asentamientos, cooperativas, juntas agrarias, etc.) reciben créditos, etc. carecen de motivaciones y orientaciones destinadas a lograr los valores propios de una nueva sociedad en donde prevalecen valores sociales y no los individuales. Los miembros de las empresas, por lo general siguen sustentando los hábitos individuales, tradicionales y obstaculizantes de otros superiores.

Por un lado, pareciera, que se le presentara a los campesinos objetivos nuevos y atractivos, pero no se les entrega los instrumentos que les ayuden a superar sus fallas e inhibiciones, sus frustraciones y aplastamiento de siglos de dominación. En una palabra, no existe un mecanismo de capacitación acorde con los cambios de la estructura agraria que se quiere lograr.

Con respecto a la "participación" de los socios, por lo general, ello no trasciende a la Asamblea General. Ahora bien, este hecho, está indicando que la estructura de las decisiones no ha cambiado. Se ha producido un cambio en lo referente al patrón que ejercía la autoridad sobre la empresa, pero los principios de conducción del aparato productivo propiamente tal no ha cambiado. Puede suceder que se haya reemplazado al antiguo patrón que ejercía el poder emanado de su capital y de su propiedad, por un empresario comunitario que genera su poder a través de la Asamblea de los trabajadores.

Mientras no se logre una verdadera democratización del poder, no habrá participación verdadera y consecuentemente seguirá persistiendo la misma estructura de dominación.

No obstante estas deficiencias, las Empresas Asociativas, podrían constituír por el momento una alternativa de solución para promover el desarrollo del agro, en orden a lograr el mejoramiento substancial del nivel de vida de los campesinos.

Las Empresas Asociativas constituyen, hoy por hoy, un medio cuya eficiencia se está poniendo a prueba. Los Gobiernos van orientando sus políticas de Reforma Agraria y colonización hacia esta nueva forma de organización social y empresarial de los campesinos.

Sin embargo, es indispensable orientarlas, pero sin dogmatismos, e incentivarlas incluso, pero sin autoritarismos.

Los campesinos, por siglos han vivido bajo la opresión y no se les ha permitido otra participación en la sociedad que no fuera de aumentar el número de votos y su trabajo árduo, duro y de todos los días. Ellos solo participaban con su trabajo, con su sudor, con sus privaciones, con sus sacrificios.

Y llega el momento en que se trata de hacer que los campesinos participen en forma activa en el proceso de la estructuración de una nueva sociedad, de una nueva forma de producción, de una nueva forma de organización, en donde ellos son los protagonistas activos del proceso que se inicia. Ahora bien, no es posible, que los que han estado por siglos viviendo como niños, puedan de un día para otro, dejar sus prejuicios, sus alienaciones, sus frustraciones y complejos. Es utópico esperar que en un período de dos o tres años los campesinos puedan despojarse de todas las taras heredadas de siglos de sojuzgamiento.

Por esa razón se registran los problemas propios de un cambio de estructura social, que implica cambios en los hábitos mentales, culturales, valorativos, religiosos y éticos. Una sociedad cambia muy lentamente; nunca a saltos y en cada uno de los socios coexisten contradictoriamente, hábitos propios de la estructura social anterior, con los que se van adquiriendo de la nueva. Así tenemos que el campesino por un lado admite los valores societarios y comunitarios, pero por otro, siguen siendo profundamente individualistas y así en otros casos, los cambios se van operando en forma lenta.

Mecanismos de Cambio.

El hombre se mueve por motivaciones y valores que se les presentan como apetecibles o buenos. Al hombre se le convence en su razón y entonces adopta, las nuevas actitudes, las nuevas formas de comportamiento. Ello requiere de una capacitación bien planificada, gradual y continua.

Las visitas de médico producen poco impacto. El problema radica en la escasez de recursos humanos, para impulsar un vigoroso y continuo esfuerzo educativo que vaya orientado a producir los cambios deseados en los beneficiarios de la Reforma Agraria.

La capacitación no puede reducirse únicamente a la asistencia técnica, que en ocasiones pueden ser mero adiestramiento; debe abarcar a todo el hombre inmerso en un mundo en donde él está enraizado a través de vínculos familiares, políticos, culturales, raciales, religiosos, etc., con otros seres y con su ambiente.

Si la capacitación es liberadora, intentará romper los vínculos que mantienen los hombres con la sociedad anterior y presentar en su lugar nuevos valores, argumentos más convicentes para abandonar uno y adoptar otro. Pero la capacitación puede ir también orientada justamente a robustecer los valores tradicionales opuestos a los planteamientos de una nueva estructura social más justa y más humana.

La tesis que sustenta aquí se basa en que el desarrollo de una sociedad implica cambios y ningún cambio puede darse, sin la presencia de un proceso educativo. El ser humano es un mecanismo pensante que acumula experiencias, conocimientos, destrezas y actitudes como producto del vivir diario, del ambiente físico, social, económico, cultural, etc..

Ningún cambio estructural podrá producirse si no existe una base organizativa. Es decir, el proceso tiene que ser conducido por alguien. Esto implica que el liderazgo es esencial en el proceso de desarrollo y muy especialmente el liderazgo político, porque es que tiene mayor fuerza de control sobre la sociedad y en el proceso de decisiones.

Resumimos nuestro pensamiento en las palabras de Ignasio Ausorena*:

> "Para un desarrollo integral, masivo y humanístico, será necesaria una reforma agraria que elimine un sistema estructural caduco y lo reorganice como finalidad trascendente, para una nueva sociedad, basada sobre empresas del agro, donde la unión y solidaridad mutua de sus trabajadores, vele por sus propios intereses y derechos en armonía con el interés nacional, de tal modo que el campesino, nuestro mayor acreedor del desarrollo, abandone definitivamente la marginalidad, incorporándose a la historia como creador de la sociedad nueva, reiteradamente esperada. Si la educación ha de participar en el proceso de cambio, será positivo su aporte, siempre que su visión sea humanística, que su ejecución sea dialógica, para que así cumpla su misión liberadora".

* Ignasio Ausorena, Extensionista Agrícola, IICA, Argentina, en Desarrollo Rural en las Américas. Vol VII, No. 1. Enero-Abril 1975.

Conclusiones sobre los dos Casos Estudiados. Panamá

Los dos casos estudiados presentan las siguientes características:

1. La Tierra y su aprovechamiento. Ambas empresas poseen suficiente tierra, tanto por la cantidad y calidad de la tierra como por el número de trabajadores.

-En ambas empresas la tierra está explotada en forma bastante eficiente, en 11 de Octubre en un 88.9 por ciento y 79.9 por ciento* en Los Higos.

-En el Asentamiento Los Higos los socios no poseen parcelas individuales. En 11 de Octubre, los socios poseen sub-huertos familiares y algunos muros de cultivos que los explotan en forma individual, pero su incidencia en la producción es mínima.

2. Capital. Hablando en sentido amplio, se puede hablar de capitalización, teniendo en cuenta el valor de las tierras, las maquinarias y equipos, instalaciones y mejoras, etc.

En términos de ganancias e inversiones la capitalización es limitada. Ambos asentamientos tienen obligaciones con el BDA, pero ambos están también en condiciones de soldar sus compromisos con relativa holgura.

3. Trabajo. Existe un control bastante riguroso sobre los jornales trabajados por los socios. En 11 de Octubre los socios están obligados a trabajar un mínimo de 60 jornadas por proyecto. En Los Higos en cambio, solo existe la disposición de ocho horas de trabajo los seis días de la semana.

En ambos se trabaja en forma colectiva. La disponibilidad de mano de obra en ambos asentamientos es suficiente como para cubrir las demandas de las respectivas empresas. Por esta razón, por lo general, no tienen necesidad de contratar mano de obra externa al asentamiento. Solo en forma excepcional y por períodos cortos, se ven algunas veces forzados a contratar mano de obra asalariada ajena al asentamiento.

4. Uso de Maquinarias y de Insumos. En ambos casos, los campesinos usan una buena cantidad de insumos para el mejoramiento de su producción. Tales insumos fueron abonos plagicidas y ocasionalmente yerbicidas. 11 de Octubre compró insumos por valor de 55.130.52 Balboas; Los Higos en cambio, compró solamente 3.570.60 Bl. No hay que olvidar que este asentamiento tiene solamente 90 hectáreas de arroz frente a 400 hectáreas que tiene 11 de Octubre.

* Van incluídos 34 hectáreas de pastizales.

En cuanto a maquinarias, 11 de Octubre cuenta con tres tractores y una camioneta Pick-Up, sembradoras, etc., en cambio Los Higos carece de maquinarias, pero tiene bastante en infraestructuras: gallinero, porqueriza, tanque de agua, alambrada, etc..

5. Rendimiento y Costos. En ambas empresas el rendimiento por hectárea, ha sido un poquito superior al promedio nacional. 11 de Octubre tuvo un rendimiento de 40 quintales por hectárea y el promedio nacional es de 31.4, sin embargo, se ha registrado un descenso en su producción por hectárea puesto que en 1972 tuvo un rendimiento de 66 quintales por hectárea, frente a los 40 quintales por hectárea del pasado año agrícola.

Los Higos en cambio, ha superado su rendimiento anterior de 1972, que fue de 32 quintales por hectárea contra 39 del año agrícola pasado.

Rendimiento Promedio por Hectárea del Arroz, en los Asentamientos Campesinos 11 de Octubre y Los Higos
Años 1972 y 1974

Organización	Rendimiento Promedio por Ha.(qq) 1974	1972
11 de Octubre	40	66
Los Higos	39	32

Para Los Higos, el costo de producción no se puede calcular porque no se contó con los datos requeridos. No fue posible entrevistar al Jefe del Comité de Trabajo, a quien le corresponde el control del trabajo realizado y los insumos utilizados. No obstante, como los precios de los insumos son los mismos y el salario que se paga por las jornadas trabajadas también es el mismo, la producción del arroz, se estimó que vendría a ser poco más o menos el mismo que en Chiriquí.

No obstante en Los Higos, quedó siempre sin poder calcular el costo de producción del ganado de leche y de ceba, de los cerdos y las aves.

Analizando los datos disponibles, el beneficio monetario en términos absolutos, que le correspondería a cada socio, tomando como base el asentamiento 11 de Octubre, no sería muy significativo, no obstante, desde el punto de vista social, tales como el espíritu de solidaridad, de cooperación, los valores del espíritu comunitario, del trabajo en equipo, la colaboración y la unidad campesina, son logros que no se pueden cuantificar, pero que quizás sean más valiosos y trascendentales que los meramente económicos.

Si bien los rendimientos no fueron malos, tampoco fueron muy significativos. No obstante, teniendo en cuenta el costo de producción y la producción misma, el balance es positivo para ambos asentamientos en estudio.

Para 11 de Octubre, cálculo del costo de Producción, sobre base de una hectárea. 1973-1974.

Rastreo: 4 pases de rastra a 10 B/Ha.	40.0	Bl.	16.000	Bl.
Siembra: 1a. y 2a. - 3-1/4 qq. semilla a 10 B/qq./Ha.	32.25		13.000	"
Fumigación: 1a. Ha./hora a 8 b/h.			3.200	"
Insecticidas, hierbicidas 200 Lts/Ha.	29.77		11.908	"
Abono completo	26.56		10.624	"
Urea 2 qq/Ha.	40.28		32.224	"
3 Jornadas para deshierbar a 3 Bs./día	24.00		9.600	"
Cosecha 30 Bs./Ha./hora	30.00		1.700	"
Estibadores y transporte al molino	9.87		3.948	"
Sacos e hilos	12.80		5.120	"
			106.824	"

La producción fue de 16073 quintales de arroz. De este total se destinó:

A la venta	14.472 qq.	8.50 Bl.	123.018	Bl.
- para semilla	1.200 qq.	10.00 Bl.	12.000	"
- para consumo	401 qq.	8.50 Bl.	3.408.50	"
			138.426.50	"